BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.893 AÑO XCIV A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 20 de marzo de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SKATING RANCH
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A., creado por Resolución Nº 6 de fecha 18 de junio de 1985, de la I. G. de Justicia. — 1º) Miguel Ignacio Reynal, argentino, nac. el 2 de octubre de 1954, casado, empresario, L.E. Nº 11.266.200; Pedro Eugenio Reynal, argentino, nacido el 14 de julio de 1956, casado, empresario, L.E. 12.076.888; Pablo Reynal, argentino, nacido el 19 de abril de 1953, casado, empresario, L.E. Nº 10.809.019; Carlos Araujo, argentino, nacido el 30 de marzo de 1947, casado, empresario, L.E. 7.603.941; Juan Antonio Guglielmino, argentino, nacido el 15 de marzo de 1944, viudo, L.E. número 4.436.419, empresario; todos domiciliados en Diagonal Norte 1160, piso 6º de Capital Federal. — 2º) 3 de enero de 1986. — 3º) SKATING RANCH S.A. — 4º) Diagonal Norte 1160, 6º piso. — 5º) a) Inmobiliarias: La compra, venta, intermediación, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, el ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios relacionados con la actividad inmobiliaria; b) Publicitarias: La prestación de servicios publicitarios en todos los aspectos y modalidades, mediante la contratación de los medios periodísticos, escritos, radio-telefónicos, televisivos y literarios o con la utilización de avisos murales, y carteles luminosos fijos o movibles, como así también la utilización de los espacios previstos para publicidad en vía pública, salas de espectáculos y estadios deportivos; c) Gastronómicas: La promoción, administración y|o explotación de locales destinados a la actividad gastronómica en el más amplio sentido del vocablo, pudiendo tratarse de venta o promición de alimentos envasados o no, restaurantes, despachos de comidas hechas, bar, café, confiterías, bombonería, heladería, despacho de bebidas alcohólicas, cervecería, autoservicio; d) Deportivas: La administración y explotación de estadios y|o inmuebles destinados al desarrollo y promoción de actividades deportivas, artísticas, culturales o sociales en el más amplio sentido de la palabra, pudiendo en esos locales celebrar todo tipo de acontecimiento deportivo, artístico, social o cultural. La comercialización ya sea por venta o fabricación de toda clase de indumentaria deportiva y sus accesorios. — 6º) A 3.000.—. — 7º) Presidente: Pablo Reynal; Vicepresidente: Carlos Araujo; Directores titulares: Juan Antonio Guglielmino y Pedro Eugenio Reynal; Director suplente: Miguel Ignacio Reynal. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 31 de marzo. — 9º) La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

A 23,03 — Nº 76.262

CAMPOS SANTIAGUEÑOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por instrumento privado de fecha 7|2|86 la sociedad CAMPOS SANTIAGUEÑOS S.A. ha instrumentado el Acta de Asamblea celebrada el 7 de febrero de 1986, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de A 220 a A 100.000. — 2) Emitir 99.780 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3) Reformar los artículos 4, 5 y 10 de los Estatutos Sociales que en adelante leerán: Artículo 4º) El Capital Social es de A 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, de A 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el art. 188 de la Ley 19.550. Art. 5º): Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, según se resuelva al emitirlas y de acuerdo con lo que establezcan las leyes y reglamentaciones vigentes. — Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. — Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no y/o podrán tener preferencia en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad, todo ello conforme a las condiciones de su emisión; puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y|o establecerse la posibilidad de su rescate anticipado a opción de la Sociedad y en las condiciones que se establezcan en la emisión. — Artículo 10) Los directores deberán prestar la siguiente garantía: A 500 en efectivo cada uno que depositarán en la sede social.

El Autorizado.

A 9,31 — Nº 76.276

ALAN MULLER
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Alan Müller S.A. hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. — Denominación: ALAN MULLER S.A. — Domicilio: Avda. Pueyrredón 1725, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra y venta por mayor y menor de artículos de regalos, ropa de cama y baño, mantelería y artículos de vestir, para damas y caballeros, su importación y exportación. — Industrial: Fabricación y venta de esos mismos productos. — Capital Social: A 3.000, representado por 3.000 acciones de A 1 valor nominal, cada una. — Clase de acciones: Pueden ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración: Estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Integración del Directorio: Presidente: Ariel Alan Müller; Vicepresidente: Moisés Manuel Müller; Directora titular: Alegría Shocron de Müller y Director suplente: David Koner. — Datos Integrantes: Ariel Alan Müller, argentino, soltero, nacido el 18|10|1960, comerciante, D.N.I. número 14.610.141, domiciliado en Sinclair 3255, 2º piso, Capital Federal; Moisés Manuel Müller, argentino naturalizado, 4|1|1922, casado, comerciante, L.E. número 4.182.478, domiciliado en Sinclair 3255, 2º piso, Capital Federal; Alegría Shocron de Müller, argentina naturalizada, 6|5|1930, casada, comerciante, L.C. Nº 6.627.642, domiciliada en Sinclair 3255, 2º piso, Capital Federal; David Koner, D.N.I. 14.572.104, argentino, soltero, comerciante, 24|8|1960, domiciliado en Tres de Febrero 1950, piso 20, Capital Federal. — Otorgamiento: Por escritura Nº 32, de fecha 6|2|1986 - Fº 54, por ante la Esc. de la Cap. Fede. Sara Rudoy de Imar, del Registro Notarial Nº 982 de la Capital Federal.

El Presidente.

A 13,72 — Nº 76.279

RADIODIFUSORA ESMERALDA
SOCIEDAD ARGENTINA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 1.111 de fecha 16 de diciembre de 1985, pasada al folio Nº 2.511 del registro Notarial Nº 337 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29 de noviembre de 1985, en la cual se aprobó entre otros puntos el aumento del capital social de acuerdo al artículo 235 de la Ley 19.550, de australes 2.000 a ₳ 470.000 y la reforma de los artículos 4º y 11º de estatuto Social, los que quedaron redactados de acuerdo al siguiente texto: Artículo 4º: El capital Social se fija en la suma de cuatrocientos setenta mil australes (australes 470.000), representado por cuatrocientas setenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral (₳ 1), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto. Corresponderá a la Asamblea fijar las características de las acciones a emitirse por razón del aumento dentro de las condiciones establecidas por el presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como asimismo la determinación de la forma y las condiciones de pago de las acciones. Todo aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, deberá inscribirse, anotarse, anunciarse y comunicarse de acuerdo con la legislación vigente. Artículo 11º: Los Directores prestarán una garantía de ₳ 200 cada uno, en dinero en efectivo.

La Autorizada
₳ 11,76 — Nº 76.277

MAGRINI GALILEO SUDAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 355, ante la escribana Graciela Esther Amura (Registro Nº 952), se constituyó una Sociedad Anónima con las siguientes modalidades: 1º) Nuova Magrini Galileo S.p.A., sociedad italiana constituida conforme a las leyes de Bérgamo Italia, con domicilio en la calle Via Luigi Magrini 7, Bérgamo, República de Italia, cuyos Estatutos y el poder del representante fueron inscriptos en los término del Art. 123, Ley 19.550, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 15 de agosto de 1985, bajo el número 135, del Libro 51, Tomo 3 de Estatutos Extranjeros; Enea Camilli, italiano, casado, industrial, titular del pasaporte italiano Nº I 721323 de la Policía De Turín, Italiana, domiciliado en Avda. Brigadier Farías Lima 1544, San Pablo, República Federativa del Brasil; 2º) 17.12.85; 3º) MAGRINI GALILEO SUDAMERICANA S.A.; 4º) Méjico 628, Capital Federal; 5º) El objeto de la Sociedad será llevar a cabo las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de maquinarias, equipos, instrumentos, e instalaciones electrónicas y|o eléctricas, mecánicas y electromecánicas destinadas a la generación, transporte, distribución y utilización de la energía eléctrica; medición de grandores físicos; movimientos de materiales, compuertas, grillas, rejas y otros accesorios para obras hidráulicas e instalaciones para el tratamiento de agua. Explotación de patentes de invención y de licencias de fabricación y de marcas de comercio y de industria vinculadas a las maquinarias, equipos e instalaciones antes mencionadas; b) Industriales: Fabricación, ensamblaje montaje y mantenimiento de todas las maquinarias, equipos e instalaciones antes citados; c) Constructoras: Construcción y ejecución de toda clase de obras civiles e industriales y de montajes de instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas y mecánicas ya se trate de obras públicas o privadas; d) Servicios: El cumplimiento de mandatos; e ejercicio de representaciones; el desempeño de agencias; la ejecución de comisiones y gestiones de negocios y administración de negocios relacionados directa o indirectamente con respecto a las maquinarias, equipos e instalaciones antes citados; d) Financieras: Efectuar inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse, cuyo objeto se vincule con los servicios o maquinarias, equipos, e instalaciones, mencionados, y cualquier otra actividad financiera, incluso préstamos con expresa exclusión deaquellas comprendidas en la Ley 21.526 (Entidades Financieras), o la que la reemplace en el futuro. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto: 6º) 99 años; 7º) ₳ 40.000; 8º) De uno a cinco miembros titulares y hasta igual número de suplentes por dos ejercicios: Presidente: Gian Marco Negrisoli; Vicepresidente: Enea Camilli; Director Titular: Ing. Andrés Kovacs; Director Suplente: Dr. Alejandro José Olivera, con mandato por dos años; la Sociedad prescinde de la Sindicatura; 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de diciembre.

El Apoderado
₳ 30,87 — Nº 76.286

VALBONNE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de diciembre de 1985 y según lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 11 de diciembre de 1985, VALBONNE SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social en ₳ 47.163,44, emitiendo los títulos en ese acto. El aumento de capital se realizó mediante la reforma de los artículos 4 y 10 de los estatutos sociales y el nuevo capital social quedó establecido en ₳ 47.300, que es representado por igual cantidad de acciones ordinarias, de 1 austral cada una.

El Directorio
₳ 4,41 — Nº 76.292

TIM-DOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 7 de noviembre de 1985 y 4 de febrero de 1986, se constituyó la sociedad TIM-DOS S.A. socios: Claudio Biquard, casado, de 53 años, C.I. 2.897.780, domiciliado en Quintana 70, Capital Federal; Carlos María Taquini, casado, de 47 años, C.I. Nº 4.259.761, domiciliado en Posadas 1120, Capital Federal; Hernán José Cirilo Bunge, divorciado, de 48 años, C.I. 5.811.658, domiciliado en Av. del Libertador 2213, Capital Federal; Vicente Gutiérrez Maxwell, casado, de 53 años, L.E. 4.258.562, domiciliado en Av. del Libertador 2245, Capital Federal; Horacio Pueyrredón, divorciado, de 45 años, C.I. 4.559.383, domiciliado en Callao 1989, Cap. Federal; Alejandro Bonadeo, divorciado, de 55 años, C.I. 4.241.732, domiciliado en Arribeños 1684, Capital Federal; Abel Tezanos Pintos, casado, de 52 años, L.E. número 4.100.923, domiciliado en Av. del Libertador 826, Capital Federal y Emilio Vidal, casado, de 55 años, L.E. 4.239.845, domiciliado en Guido 1640, Cap. Federal, todos argentinos y médicos. — Sede social: Arenales 1473, Capital Federal. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la ley de propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Representaciones y Mandatos: Representaciones comerciales, nacionales y de firmas extranjeras, comisiones y mandatos. — Importadora y Exportadora: Capital social es de 5.000 australes. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 3 a 9 miembros con mandato por 1 año. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Presidente: Claudio Biquard; Vicepresidente: Carlos María Taquini; Directores titulares: Hernán José Cirilo Bunge; Vicente Gutiérrez Maxwell, y Emilio Vidal; Diretcores suplentes: Alejandro Bonadeo, Horacio Pueyrredón y Abel Tezanos Pinto; Síndico titular: Roberto Osvaldo Defelippis; Síndico suplente: Jorge Salvador Jabib Bulleraich.

El Apoderado.
₳ 20,09 — Nº 87.408

SAXEA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras del 2 10 84, 15 8 85 y 27|11|85 se protocolizaron las actas de Asambleas del 30|4 84, 2 1 85 y 20|3 85 en las que se resolvió: Aumentar el capital de ₳ 250.— hasta ₳ 70.000.— prescindir de la sindicatura y designar Consejo de Vigilancia y reformar los artículos 4º, 8º, 9º, 11 y 12 del estatuto social. — Administración: Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios.

La Autorizada.
₳ 3,43 — Nº 87.409

GOMASA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1º) Que por Asamblea del 15|11|82, escritura pública del 27 12|82, GOMASA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento de capital social de $ (Ley 18.188) 1.967.561.188; (hoy ₳ 196,7561188) a $ (Ley 18.188) 4.367.984.960; (hoy Australes 436,7984960), dentro del quíntuplo del artículo 188, ley 19.550, y emitió las respectivas acciones. — 2º) Que por reunión del Directorio del 28|2|83, documento privado certificado notarialmente el 17.9.85, dicha sociedad fijó a sede social en la Avda. Córdoba 5700. — 3º) Que por Asamblea del 23|11|83, escritura pública del 28|12|83, la referida sociedad dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y refrmó los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 11, 12, 13 y 15 del estatuto. Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Capital Social: $a 3.382.300; (hoy Australes 3.382,300). — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares; Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con amndato por un ejercicio. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año; y 4º) Que por Asambleas del 14.11|84, escritura pública del 22|1|85, la aludida sociedad aumentó nuevamente el capital social, dentro y fuera del quíntuplo estatutario, emitió las respectivas acciones y reformó el artículo 4º del estatuto. Modificaión. Capital Social: $a 28.454.300; (₳ 28.454,300).

El Directorio.
₳ 10,78 — Nº 87.411

GORTIN
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social conforme Res. 6|85 de la IGJ. — 1º) Juan Carlos Basso, argentino, casado, médico, 17|6|11, L.E. Nº 246.103 y María Magdalena Nietzel de Basso, argentina, casada, comerciante 9|9|17, L.C. Nº 66.060, domiciliados en Ayacucho 1452, 8º "A", Capital Federal. — 2º) Escritura de constitución: 20-11-85. — 3º) Denominación: GORTIN S.A. — 4º) Domicilio: Ayacucho 1452, 8º "A", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundadas. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directo o por licitaciones públicas o privadas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, canje, permuta y|o comercialización en todas sus formas de los productos, materias primas y mercaderías destinadas al objeto social. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el Estatuto Social. — 6º) ₳ 3.000. 7º) 31|12 de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Juan Carlos Basso. — Vicepresidenta: Sra. María Magdalena Nietzel de Basso; Directora suplente: Sra. Mercedes Beatriz Basso de Oporto.

El Presidente.
₳ 12,74 — Nº 76.360

ANTONIO GONZALEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ANTONIO GONZALEZ S. A., por acta de Asamblea del 31|10|85 y escritura del 2|12|85, aumentó el capital a 100.000 australes en acciones ordinarias al portador de 1 voto y austral 1 cada una y la reforma de los artículos 4º y 7º, así: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 100.000, representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Y el artículo 7º, en el sentido que la garantía será de australes doscientos cada director, que serán de 3 a 15 con mandato por 3 años.

El Escribano.
₳ 3,43 — Nº 76.350

INDUSTRIAS METALURGICAS JL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, por el término de ley, la siguiente modificación de estatuto de INDUSTRIAS METALURGICAS JL S.A., efectuada con fecha 25 de octubre de 1983, por Asamblea General Extraordinaria, que afectó los artículos 11 y 8 del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados luego de la modificación efectuada, de la siguiente manera: Artículo decimoprimero: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los accionistas, quienes pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes. — Artículo octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, con mandato por un año. — La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes — La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Presidente.
₳ 10,78 — Nº 76.361

ARIES CINEMATOGRAFICA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que Aries Cinematográfica Argentina Sociedad Anónima por acta de Asamblea del 14|11|85 y escritura del 11|12|85, aumentó el capital a ₳ 14.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y 1 austral cada una y reformó los estatutos sociales así: Artículo 1º: La sociedad se denomina: ARIES CINEMATOGRAFICA ARGENTINA S. A., antes Aries Cinematográficas Argentina Sociedad Anónima. — Artículo 2º: Duración: De 99 años. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La producción, compra, venta, edición, importación, exportación, distribución, explotación y exhibición en este país o en el extranjero, de películas cinematográficas de corto o largo metraje, en idioma español o extranjero ya sea en cinematógrafos o por televisión y en cualquier otra forma o sistema existente o que se invente en adelante. — b) La producción de toda clase de espectáculos teatrales y programas vivos de televisión. — c) La compra, venta, importación y exportación de toda clase de máquinas, aparatos e instalaciones correspondientes a la producción, montaje y proyección cinematográfica y de televisión. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de ₳ 14.000 (australes catorce mil), representado por catorce mil acciones de ₳ 1 (austral uno) valor nominal cada una. — Artículo 8º: La administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. — Artículo 9º: Garantía de doscientos australes cada director. — Artículo 10: Representación legal por Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Artículo 11: La Sociedad prescindirá de Sindicatura. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
₳ 13,23 — Nº 76.349

REPUESTOS INDUSTRIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que REPUESTOS INDUSTRIALES S. A. por acta de Asamblea del 5|10|85 y escritura del 23|12,85 aumentó el capital a 90.000 australes en acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos y 1 ₳ cada una y modificó el artículo cuarto que dirá: Artículo 4º: El capital social es de australes noventa mil (₳ 90.000), representado por noventa mil (90.000) acciones ordinarias al portador de un valor nominal de un austral (₳ 1) cada acción y con derecho a cinco votos por acción. Y el 9º, así: Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos australes en dinero efectivo cada uno.

El Escribano.
₳ 4,41 — Nº 76.351

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por 1 día que por Escrituras Nº 82, pasada al Folio 240, de fecha 10 5|1985 y 151, pasada al folio 240, de fecha 10 5 1985 y 151, pasada al folio 434, de fecha 28,8|1985, ambas ante el Registro 263, de Capital Federal, a cargo de la Esc. Marta E. Goldfarb, titular del mismo, se ha resuelto elevar a esc. pública el acta de la asamblea extraordinaria Nº 30 de fecha 3|5|85 con carácter de Unánime, donde se resuelve prescindir de la sindicatura y por Acta Nº 31 de fecha 23|8|85 también con carácter de Unánime, se resuelve, por tal motivo, modificar el artículo 10 del Estatuto Social, el que quedará redactado así: "Artículo 10: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada anualmente la asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente".

El Presidente
₳ 7,84 — Nº 76.294

SIBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escrituras. Nº 197, pasada al Fº 591, de fecha 6|11|85 y Nº 199, Fº 598, fecha 8|11|85, por ante el Registro 363, de Capital Federal, Escribana Titular Marta E. Goldfarb, han resuelto protocolizar: la primera el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30|8|85, con carácter Unánime donde resuelven aumentar el capital social en $a 450.000, quedando elevado a $a 562.000, quedando emitidas 450.000 acciones ordinarias de valor nominal $a 1, clase A de 5 votos cada una. — Por la segunda escritura Nº 199, protocolizan el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7|9|85, con carácter Unánime, donde resuelven modificar y adecuar el Estatuto Social, de acuerdo a la ley 22.903 y demás disposiciones vigentes, quedando aprobado por Unanimidad en la forma que a continuación se transcribe: "Estatuto Social: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: Artículo 1º: Bajo la denominación de SIBO S.A. continúa funcionando ésta con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Podrán instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años, contados desde el 11|5|1970, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias y motores de todo tipo, como así también la compra, venta, importación, representación, reparación y acondicionamiento de todo tipo de máquinas y motores y sus accesorios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Artículo 4º: Capital: El capital social es de ₳ 562, representados por 562 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 cada una, con derecho a 5 votos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550. — Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración de capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo 8º: Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de cinco, con mandato por 3 años. — La asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio en los términos del artículo 261 de la ley 19.550. — Artículo 9º: Los Directores depositarán en la Sociedad como garantía la cantidad de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores oficiales, mientras dure su gestión. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de bienes, incluso, aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, tanto en el país como del exterior, creadas o a crearse y las que establecieran como agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas, poderes generales, especiales o judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Artículo 11: Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — Artículo 12: Asambleas: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 267 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea en su momento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin ese derecho a voto. — Artículo 14: Rigen el quórum y mayoría determinadas por los artículos 213 y 244 de la ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5% hasta alcanzar el 20% del Capital susripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndicos en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y e) Dividendos de las acciones ordinarias o al onio de Reserva Facultativa o de Provisión a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad, puede ser efectuada, por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, en ambos casos si correspondiere, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital; el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior de acuerdo con la ley 19.550. — Con relación a este mismo punto se decidió mantener el domicilio de la sede social en calle Humberto 1º Nº 1815 de esta Capital Federal".

El Presidente.

₳ 62,72 — Nº 76.295

AHORROPLAN

SOCIEDAD ANONIMA
DE CREDITO Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS

Se comunica que por escritura del 5 de mayo de 1982, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 30 de setiembre de 1981, que resolvió: 1) Aumentar el Capital Social desde la suma de cien millones de pesos a la de un mil millones de pesos. — 2) Emitir 9.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos 100 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos cada una. — 3) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social, que quedó así redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de un mil millones de pesos, representado por diez millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de las cuales tendrán derecho a cinco votos, nueve millones doscientas mil acciones; y a un voto, ochocientas mil acciones. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley Nº 19.550."

El Presidente

₳ 12,25 — Nº 76.304

DAMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Por escritura del 5 de diciembre de 1985 ante el escribano Eduardo N. Hirsch, Registro 543. Socios: Marino Romano, italiano, casado, comerciante, nacido 21|9|46, Céd. Ident. Pol. Federal Nº 6.095.610 y Nicolás Ambrosio Romano, argentino, casado, comerciante, nacido 22|1|56, Doc. Nac. Identidad Nº 12.160.354, domiciliados ambos en Eduardo Costa 895, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: DAMAN S. A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Su plazo es de 99 años, contador desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de artículos para la construcción y sanitarios. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía; aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: El capital social es de tres mil australes, dividido en 3.000 acciones ordinarias de un austral cada una al portador con derecho a un voto. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. Dirección y Administración: Estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 18.62 — Nº 76.353

SDI SISTEMAS DE INFORMACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: (I) Que por Reunión de Directorio del 30|5|84, escritura pública del 21|8|84, SDI SISTEMAS DE INFORMACION S. A., fijó nueva ubicación para su sede social, estableciéndola en la calle Cerrito 866, piso 7º, Buenos Aires, y (II) Que por Asambleas del 15|6|84 y 9|10|85, escrituras públicas del 21|8|84 y 20|12|85, la citada sociedad modificó el objeto social, reformando al efecto el Art. 3º del estatuto. — Modificación. Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación, por sí o por terceros, de todo tipo de equipos de computación y sus accesorios, y b) Prestación de asesoramiento técnico en diseños, instalación y organización de centros de cómputos, desarrollo y comercialización de programas de computadoras, servicios de procesamiento y computación o cualquier otro vinculado al área de procesamiento de datos; c) Realizar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse: realizar toda clase de operaciones financieras excluyendo las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Compra, venta, explotación, administración y construcción, por cuenta propia o de terceros, de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley, y reglamentos sobre propiedad horizontal. Construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; e) Construcción, explotación y administración, por cuenta propia o de terceros, de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, instalaciones eléctricas, aire acondicionado y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o, privadas.

El Directorio.

₳ 16,17 — Nº 87.420

TUTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por estatuto Modelo 1979. — 1º) Salvador Omar Roson, casado, argentino, nacido el 21 de mayo de 1952, D. N. I. número 10.326.979, Chaco 183, piso 6º "D", Capital Federal; Roberto Ciccarelli, casado, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1922, L. E. Nº 3.244.528, Avenida de Mayo 749, Capital Federal. — 2º) 3 de diciembre de 1985. — 3º) TUTI S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida de Mayo 749, piso 5º. — 5º) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas, y parques industriales pudiendo tomar parte la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá dedicarse inclusive a realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Salvador Omar Roson; Vicepresidente: Roberto Ciccarelli; Síndico Titular: Andrés Fernando Estremş; Síndico Suplente: Daniel Luis Raimundo; éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 12,25 — Nº 87.421

BARBIERI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Se hace saber que Barbieri y Cía. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, por acta de Asamblea del 17|9|85, y escritura del 11|12|85, aumentó el capital a ₳ 33.900 en acciones ordinarias al portador de 1 voto y australes 0,01 cada una y modificó sus estatutos así: 1) Denominación. Bajo la denominación de: BARBIERI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, continuó funcionando la entidad constituida como Barbieri y Compañía Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — 2) Duración de 99 años desde el 28|6|68. 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos de relojería, fotografía y máquinas de oficinas, artefactos de iluminación, muebles y artículos del hogar; b) La fabricación de muebles para oficina y el hogar; c) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones afines con su objeto; d) La realización de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y|o el aporte de capitales a personas o empresas para operaciones realizadas o a realizarse, como asimismo la compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público; e) La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento de tierras y su urbanización, como así también todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal y la prehorizontalidad; f) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, vitivinícolas, frutícolas, apícolas y de granja. — 4) Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 33.900 representado por 3.390.000 acciones de ₳ 0,01 valor nominal cada una. — 5) La administración por un Directorio de 1 a 10 miembros por un año. — La representación por Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: por un Síndico titular y un suplente por un año. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.

₳ 15,68 — Nº 76.346

AUTOPARTES B. D. T.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22|10|1985, AUTOPARTES B. D. T. SOCIEDAD ANONIMA, resolvió a) Aumentar a ₳ 20.000; emitir 2.000 acciones ordinarias v|n. ₳ 10, al portador y 5 votos c|u.; b) Reformar artículo 4º. Capital: El capital social es de veinte mil australes, representado por 2.000 acciones de diez australes, valor nominal cada una.

El Escribano.

₳ 2,94 — Nº 87.468

LINEAS AEREAS POLACAS "LOT"

Se comunica que la empresa estatal polaca Líneas Aéreas Polacas "LOT", con domicilio en la ciudad de Varsovia, República Popular de Polonia, y de acuerdo a los términos del art. 118 de la Ley 19.550 (T.O.), deja establecido que la citada empresa se encuentra inscripta en el Registro de Empresas de Estado del Ministerio de Finanzas de la República Popular de Polonia bajo el Nº A-5628, Nro. identificatorio: 0126646, y registrada en el Libro de Registro Nº RPP 334 del Juzgado Regional de Varsovia - Praga, VII Sección Civil de Registro, bajo el Nº correlativo de inscripción 55. 1., con fecha 31 de julio de 1985, y que la misma por declaración de fecha 15 de octubre de 1985 ha resuelto la creación de una representación en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, la que tendrá su domicilio en la calle Suipacha 472, 3º piso, Capital Federal. Sin asignación de capital; Designándose Apoderado y Representante de la misma al señor Andrés Romualdo Grabia-Jalbrzykowski, argentino, naturalizado, divorciado, empleado, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.597.416, domiciliado en la calle Suipacha 472, 3º piso, de la Capital Federal.

El Apoderado.
₳ 9,80 — Nº 76.337

COCAVI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Ignacio Javier Colabelli, argentino, de 27 años, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 13.530.138, domiciliado en Olleros 2165, Capital; Jorge Mariano Vicien, argentino, de 30 años, contador público, soltero, D. N. I. Nº 12.719.551, domiciliado en San Benito de Palermo 1579, piso 7º "14", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 8|8|84 y 22|4|85. — Denominación: COCAVI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en José Cubas 3750. — Objeto: Comprar, vender, editar, distribuir, exportar, importar, financiar y producir libros, revistas, papelería y útiles escolares y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, por sí o asociada a terceros, en el país o en el exterior. — Duración: 99 años, contador desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000 (hoy ₳ 100). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Ignacio Javier Colabelli; Director: Antonio Mario Castaño; Síndico Titular: Jorge Mariano Vicien; Síndico Suplente: Enrique Pablo Nayochi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
₳ 11,27 — Nº 87.429

ESTELMARINA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Hugo Domingo Callis, argentino, nacido el 21|1|39, casado, empresario, L. E. Nº 4.279.575; Elvira Yemal de Callis, argentina, nacida el 8|3|40, casada, empresaria, L. C. número 3.865.289, ambos domiciliados en Caseros 3362, de Capital Federal. — Denominación: ESTELMARINA S. A. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: En la Ciudad de Bs. Aires. Actualmente Caseros 3352, Capital Federal. — Constitución: Adopta Estatuto Modelo Resol. 6|85 I. G. J., Escritura Pública Nº 495 del 18|12|85, pasada ante escribano Horacio D. Castro Videla. — Objeto Social: Tiene por objeto: La compra, venta, permuta, alquiler, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y prehorizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Australes 3.000. — Cierre ejercicio Social: 31|12 de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura. — Directorio: Presidente: Hugo Domingo Callis; Vicepresidenta: Elvira Yemay de Callis. Director Titular: Salvador Callis, argentino, viudo, nacido el 11|6|1903, empresario, L. E. Nº 344.103, domiciliado en Caseros 3362, Capital. Director Suplente: Juan Miliello, argentino, nacido el 20|9|39, casado, comerciante, D. N. I. número 4.294.546, domiciliado en Doblas 505, Capital.

El Presidente.
₳ 12,25 — Nº 87.441

ANITEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 1979; 1º) Leonardo Amadeo Winograd, nacido el 11 de enero de 1949, argentino, L.E. 7.651.359, casado, comerciante, Beruti 3048, piso 1º, Capital Federal; Liliana Perla Fudin de Winograd, nacida el 15 de agosto de 1950, argentina, L.C. 6.439.376, casada, comerciante, Beruti 3048, piso 1º, Capital Federal; Elías Laufer, nacido el 20 de enero de 1956, argentino, D.N.I. 12.079.389, casado, comerciante, Güemes 4144, piso 13 E, Capital Federal; Ana María Mc loughlin de Laufer, nacida el 21 de febrero de 1956, argentina, D.N.I. 11.999.417, casada, comerciante, Güemes 4144, piso 13 E, Capital Federal; Mónica Inés Kerner, nacida el 13 de febrero de 1950, argentina, D.N.I. 6.355.936, soltera, comerciante, Avda. Pueyrredón 1993, piso 2º B, Capital Federal; 2º) 7 de enero de 1986; 3º) ANITEX S.A. 4º) Ciudad de Bs. Aires, calle Arribeños 1569, piso 14 A, Capital Federal; 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación industrialización, comercialización, consignación, compra, venta y distribución de todo tipo de prendas textiles, y|o indumentaria, así como también todos los productos derivados de la referida industria; la importación de la materia prima respectiva o el producto totalmente manufacturado; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99); 7º) Capital es de 175.000 ciento setenta y cinco mil; 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Leonardo Amadeo Winograd; Vicepresidenta: Liliana Perla Fudin de Winograd; Directores titulares: Elías Laufer; Ana María Mc. Loughlin de Laufer; Mónica Inés Kerner; Síndica titular: Marta Graciela Sidasky; Síndico suplente: Roberto Arturo Floskenos; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 14,70 — Nº 87.414

ANDYNEGUS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el estatuto modelo Resolución 6|85. — 1) Víctor Norberto Lebed, soltero, argentino, nacido el 22|8|47; L. E. 7.786.114, comerciante, Suipacha 237, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y don Angel Adolfo Arias, casado, argentino, nacido el 16|9|47, L. E. 7.697.998, comerciante, Bragado 6625, Capital. — 2) Escritura 169 del 4|10|85. — 3) ANDYNEGUS S. A. — 4) Corrientes 2565, piso 8º, oficina 10, Capital. — 5) Dedicarse por sí para terceros, personas de existencia ideal, por concesiones o a través de participación en sociedades en el país o en el extranjero a las actividades inmobiliarias y podrá en consecuencia: a) Comprar, vender, permutar, arrendar o administrar por cuenta propia o de terceros, bienes inmuebles de todo tipo, obras o consorcios, pudiendo a tal efecto actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato y|u operación afín. b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones, decoraciones y ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por medio de licitaciones, públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer en su caso todo acto y|o celebrar todo contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente estatuto — 6) Capital Social: ₳ 100 (australes cien). — 7) Presidente: Víctor Norberto Bebed. — Director suplente: Angel Adolfo Arias. — 8) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,74 — Nº 87.479

POR - SALTA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Nº 3|1979. — 1) Socios: Adalberto Oscar Mársico, casado, argentino, de 23 años, empresario, D. N. I. 14.526.159, domiciliado en Montevideo 1735, piso 3º, Capital. — Ernesto César Fernández Mársico, casado, argentino, de 42 años, contador público nacional, D. N. I. 4.923.660, domiciliado en Billinghurst 395, piso 5º, Capital. — Gustavo Ruete, casado, argentino, de 38 años, ingeniero agrónomo, D. N. I. 4.623.965, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2060, piso 1º "D", Capital. — Antonio Gilberto Carlino, casado, argentino, de 48 años, comerciante, D. N. I. 5.617.737, domiciliado en Miguel Cané 1482, de Banfield, provincia de Buenos Aires y Marcelo Larrán, casado, argentino, de 46 años, contador público nacional, L. E. 7.252.191, domiciliado en 20 de Febrero 455, de la ciudad de Salta. 2) Fecha de Constitución: 11 de marzo de 1986. — 3) Denominación: POR-SALTA S. A. — 4) Domicilio: Lavalle 166, piso 7º, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse, constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Australes veinte mil. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Fiscalización: Un Síndico titular por un ejercicio, y un Síndico suplente por un ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Marcelo Larrán. — Vicepresidente: Antonio Gilberto Carlino. Director titular: Adalberto Oscar Mársico. Síndico titular: Luis Arturo García Rosa; y Síndico suplente: Ricardo Jiménez. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.
₳ 22,54 — Nº 87.481

JUL'SA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 3|1|1986 pasada a escritura pública Nº 18 del 21|1|1986 se dispuso la modificación del valor nominal de las acciones, aumento de capital y emisión de acciones y reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 4 a la suma de ₳ 14.000 por lo que se emiten 13.996 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se fija el valor nominal de las acciones anteriormente de ₳ 0,0001 en ₳ 1 valor nominal cada acción. — Cuarto: El capital social es de ₳ 14.000 representado por 14.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 cada una con derecho a un voto por acción.

El Gestor.
₳ 4,90 — Nº 76.320

ADMINISTRACION DE CAMPOS LA COLINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura Nº 19 del 21 de enero de 1986, pasada ante el Registro Nº 1.029 del escribano de Capital Federal, doctor Alejandro Rueda, ADMINISTRACION DE CAMPOS LA COLINA S. A., por acta de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 20 de noviembre de 1985, se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de australes 15.000 (quince mil australes), representado por 15.000 (quince mil) acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 (un austral) valor nominal por acción con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto mediante cualesquiera de las formas o procedimientos autorizadas por las disposiciones vigentes. Todas las acciones o algunas de sus clases podrán no ser representadas en títulos, en cuyo caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales.

El Presidente.
₳ 6,86 — Nº 76.319

GADITEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 1979; 1º) Marcos Flajszer, nacido el 26 de diciembre de 1947, argentino, L.E. 7.866.379, casado, comerciante, Villanueva 1241, piso 5º, Capital Federal; Cecilia Susana Martínez de Flajszer, nacida el 23 de enero de 1947, argentina, D.N.I. 5.629.848, comerciante, igual domicilio; Alberto Benjamín Chervin, nacido el 15 de enero de 1948, argentino, L.E. 5.886.656, divorciado, comerciante, Eduardo Acevedo 95, piso 5º, Capital Federal; Raquel Laufer, nacida el 24 de setiembre de 1946, argentina naturalizada, C.I. 5.635.858, divorciada, comerciante, Eduardo Acevedo 93, piso 5º, Capital Federal; 7 de enero de 1986; 3º) GADITEX S.A.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Moldes 1435, piso 10 B, Capital Federal; 5º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99); 6º) Ciento ochenta y cinco mil australes 185.000; 7º) Directorio de uno o cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Marcos Flajszer; Vicepresidenta: Cecilia Susana Martínez de Flajszer; Directores titulares: Alberto Benjamín Chervin; Raquel Laufer; Síndico titular: Luis Fajnwaks; Elsa Beatriz Ramos como Síndica suplente; 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 9º) 31 de diciembre de cada año; 10) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, industrialización, comercialización, consignación, compra, venta y distribución de todo tipo de prendas textiles y|o indumentaria, así como también todos los productos derivados de la referida industria. La importación de la materia prima respectiva o el producto totalmente manufacturado.

El Apoderado.
₳ 13.72 — Nº 87.415

REREP
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Alfonso Caamaño Montes, español, nacido el 21 de octubre de 1955, 29 años, casado, C.I. 8.219.939, Coronel Roca 2684, Capital Federal; Miguel Angel Caamaño, argentino, D.N.I. 12.727.053, nacido el 14 de octubre de 1958, 27 años, casado, Centenera 2941, B, Capital Federal; Adolfo Luis Ojeda, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1952, 23 años, casado, D.N.I. 16.069.443, Formosa 2793 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires; 2º) Escritura de fecha 17 de febrero de 1986; 3º) REREP S.A.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Centenera 2941, Dpto. B. 5º) a) compra, venta de repuestos nuevos, y refaccionados para automotor, y b) taller de reparación de repuestos para automotor; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99); 7º) Capital es de australes 22.000 (veintidós mil); 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Presidente: Alfonso Caamaño Montes; Vicepresidente: Miguel Angel Caamaño, y como Director suplente: Adolfo Luis Ojeda; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 9,80 — Nº 87.416

SUDAMETAL
SOCIEDAD ANONIMA
SUD AMERICANA DE METALES Y MINERALES, IMPORTADORA EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 2|10|85, escritura pública del 7|11|85, SUDAMETAL S. A. SUD AMERICANA DE METALES Y MINERALES, IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso la reforma de los Arts. 5º y 13 del estatuto, para fijar el capital y la garantía de directores a la moneda denominada austral. Modificación: Capital Social: australes 100.000.

El Directorio.
₳ 2,94 — Nº 87.427

STOCHYK HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación de Moris Stochyk e Hijos Sociedad Anónima, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 9|9|1985, pasada a escritura pública Nº 19 del 11|2|1986 se dispuso el cambio de denominación social, aumento de capital, canje y emisión de acciones y reforma de los artículos 1º, 4º y 5º del estatuto. — El capital se eleva de la suma de pesos argentinos 10.000.000 (₳ 10.000) a la suma de ₳ 60.000 siendo dicho aumento de ₳ 50.000. — Se emiten acciones adecuándolas al nuevo signo monetario de ₳ 1 valor nominal c/u, ordinarias al portador y con derecho a un voto por acción, canjeándose las acciones en circulación por las emitidas. — Primero: La Sociedad se denomina STOCHYK HNOS. S.A., la cual es continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación de Moris Stochyk e Hijos Sociedad Anónima, con fecha 24|4|1984 y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Rodríguez Peña 1641, piso 4º. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de australes sesenta mil (₳ 60.000) dividido en 60.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción.

El Gestor.
₳ 8,33 — Nº 76.321

FERRAROS Y DONATIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; Fecha del instrumento: 13|12|85; la sociedad: FERRAROS DONATIN S. A. resolvió aumentar el Capital Social a la suma de australes 100.000, y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Emitir 9.000 acciones de A 10 v|nominal cada una, al portador 1 voto. Capital: A 100.000 todo dispuesto por la asamblea del 31|10|1985.

El Autorizado

A 3,43 — 76.303

ACLARACION

TS CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura complementaria Nº 36 del 14 de marzo de 1986 de la sociedad TS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, constituida el 10 de febrero de 1986, por escritura 16, salvando el error incurrido, donde dice: síndico suplente, debe decir: director suplente. Recibo. Nro. 74.962 del 25 de febrero de 1986, publicado el 4 de marzo de 1986.

La Autorizada.

A 1,96 e. 20|3 Nº 76.924 v. 20|3|86

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ASIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura de fecha 27 de junio de 1985, acta de Asamblea 26 de abril de 1983, de la sociedad del epígrafe, reforma de Estatuto: Sexto: La administración está cargo de los socios comanditados Asia Liberman de Kodner, Liliana Inés Kodner, Leonardo Pablo Kodner; Escritura de fecha 1º de julio de 1985, Jorge Gustavo Rascoven, cede el total de su capital comanditado a Asia Liberman de Kodner; Escritura de fecha 1º de julio de 1985; Leonardo Pablo Kodner. Escritura de fe parcial su capital comanditado a Liliana Inés Kodner; Escritura 1º de julio de 1985, aumento de capital y adecuación de Estatuto. La sociedad se denomina ASIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Avda. Corrientes 2555, piso 1º, A. Su plazo es de 99 años desde el 1º de noviembre de 1967. Su objeto es: tendrá por objeto dedicarse a la explotación de toda actividad en el ramo de inmobiliario, y de la construcción, mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, locación, explotación y administración de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, la pavimentación de caminos, calles y rutas, todas las operaciones comprendidas en la ley y los Decretos reglamentarios de la Propiedad Horizontal, y toda otra actividad conexa y|o relacionada con el cumplimiento del objeto social. Capital es de 120.000 pesos argentinos, de los cuales 400 pertenecen al capital comanditado, siendo sus titulares Asia Liberman, viuda de Kodner, Liliana Inés Kodner; Leonardo Pablo Kodner, y 119.600 pesos argentinos al capital comanditario en acciones al portador; administración a cargo de uno o más administradores, designados por la Asamblea socio o no; fiscalización un síndico titular, uno suplente por tres años y el cierre del ejercicio se produce el 31 de agosto de cada año.

La Socia Comanditada

A 17.64 — Nº. 76.192

VINOGRAD

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que en la publicación de fecha 6|1|1986. Recibo Nº 71.036, se omitió consignar la cesión de $a 0,025 de capital comanditado del Sr. Miguel Vinograd a favor de Pedro Vinograd.

El Autorizado.

A 1,96 — Nº 76.095

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la siguiente modificación de INTERPLAST S.R.L., con domicilio en Capital Federal, calle Santa Catalina 1591. Con fecha 2 setiembre 1983, el socio Dante Alberto Gómez, cedió sus cuotas sociales a la socia Marta Edita Gómez de Barros. Con fecha 2 de setiembre de 1985, complementado el 8 de enero de 1986, las socias María Cristina Gómez y Marta Edita Gómez de Barros, modificaron el contrato social de la siguiente manera: La sociedad constituida bajo la denominación Interplast S.R.L., continúa girando bajo la denominación Laboratorio Interplast S.R.L. Tiene su domicilio Legal en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a laboratorio de especialidades medicinales, estudio, análisis, fabricación, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, compra, venta de toda clase de productos medicinales, drogas y especialidades farmacéuticas, para uso humano y|o veterinario, y productos químicos y plásticos en general; sus materias primas, afines y derivados al igual que las maquinarias y equipos destinados a los respectivos procesos; explotar concesiones, permisos, patentes y marcas, por cuenta propia o ajena y realizar toda clase de operaciones y contrataciones vinculadas directa o indirectamente al objeto indicado. Capital Social: Aumentado fijado en australes quinientos. La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Designación Gerentes: María Cristina Gómez y Marta Edita Gómez de Barros.

El Escribano.

A 10,78 — Nº 76.442

IMPORTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "Importa S. R. L.", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 317, de fecha 3|10|1985, pasada al Fº 830, por ante la escribana de la Capital Federal Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. Nº 932, a su cargo y por escritura rectificatoria Nº 394 de fecha 5|12|1985, pasada al folio 1.038, por ante la citada escribana, el señor Jorge Norberto Caruso (argentino, soltero, comerciante, 30|11|1959, D. N. I. 13.915.797, domicilio Avenida Juan de Garay 1941, Capital) y cede y transfiere a favor del señor Carlos Ramón Sequeira (argentino, nacido el 25|6|1945, D. N. I. 4.524.660, manifiesta ser soltero y comerciante, domicilio Riobamba 560, Capital Federal), la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad IMPORTA S. R. L., o sea 8.000 cuotas o sea 8.000.000 de pesos. — El precio total y convenido de la cesión es de ochenta centavos de australes. — El socio Marcelo Aldo Scheinsohn manifiesta su conformidad a la presente cesión.

El Socio.

A 6,37 — Nº 76.269

EME-EME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19|12|1985 Martha Luisa Fogiel de Desse, cedió y transfirió a sus consocios Carmen Ramos Couto de Defilipis y Juan Antonio Ramos Couto, las 4000 cuotas que poseía en "EME-EME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las que fueron adquiridas por partes iguales. Esta cesión se efectuó por A 40.

El Escribano

A 2,94 — Nº 87.466

CLEVER CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 23 de diciembre de 1985. Socios: Elsa Lina Planas, argentina, casada, nacida el 27|8|42, L. C. Nº 4.452.204, y don Oscar Tomás López, argentino, casado, nacido el 7|4|39, D. N. I. Nº 4.285.551, ambos comerciantes y domiciliados en La Rioja 293, 6º piso, departamento 35. Denominación Social: CLEVER CLEAN S.R.L. Plazo: 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La limpieza, aseo, mantenimiento, desinfección, desinsectización y desratización de casas y edificios, cualquiera sea su destino y estado de ocupación, de empresas, plantas industriales, entidades financieras, comercios, talleres, casas particulares ocupadas o vacías y oficias en general, ya sea de entes públicos, privados o mixtos, por sí o por terceros o asociada a terceros, como también podrá ejercer representaciones y mandatos con la amplitud que otorgan las leyes, ya sea de particulares, empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con su objeto. Capital: 100 australes (australes cen), dividido en 100 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios en partes iguales. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes en este acto a doña Elsa Lina Planas y don Oscar Tomás López. Domicilio La Rioja 293, 6º piso, departamento 35, Capital Federal.

El Autorizado.

A 13,23 — Nº 76.439

QUIMICA LIMBADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los Instrumentos: 7 de junio y 17 de octubre de 1985. Denominación: QUIMICA LIMBADI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de 10.000 cuotas pertenecientes a Angela Cristina Firpo, a favor del Sr. José Currao, italiano, casado, comerciante, nacido el 17|4|37, con C. I. Nº 5.300.704, domiciliado en Formosa 3546, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Modificación de las cláusulas 1ª y 4ª del contrato social. Denominación: Química Limbadi Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Alsina 2590, 4º piso, Capital. — Capital: A 30.

El Apoderado.

A 3,92 — Nº 76.457

DANIEL I RESTAURANTE Y PARRILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Erótido Daniel González, argentino, nacido el 12|10|55, soltero, comerciante, con D.N.I. 12.445.865; Carlos Francisco González, paraguayo, nacido el 1º|11|59, casado, comerciante, D.N.I. 92.225.516; Pedro Celestino González, paraguayo, nacido el 19|3|61, soltero, comerciante, D.N.I. 92.225.519; Francisco Ramón González, argentino, nacido el 7|7|63, soltero, D.N.I. 18.402.357, todos domiciliados en Calle 826 Nº 2210, San Francisco Solano. Buenos Aires y Roberto Santiago Ratto, argentino, nacido el 20|11|49; casado, comerciante, L.E. 8.037.034, domiciliado en Lavallol 5419, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|10|85. Denominación: "DANIEL I RESTAURANTE Y PARRILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. de Mayo 964. Objeto: Explotación por sí o por terceros, de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, cervecerías y comercios de venta de bebidas alcohólicas y helados. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital. Social: A 200. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Erótido Daniel González y Carlos Francisco González, como gerentes, los que por el término de dos ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios

A 10.29 — Nº 87.426

BOLIVAR 116

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 10 de diciembre de 1985, se constituyó "Bolívar 116 S.R.L." Componentes de la Sociedad: Máximo Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 9 de octubre de 1921, C.I.P.F. Nº 5.348.826, domiciliado en la calle Darregueyra Nro. 2381, piso 1º, Departamento "A", de la Capital Federal; Jorge Oscar Bas Pérez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º de marzo de 1961, D.N.I. Nro. 14.468.827, domiciliado en la calle Avellaneda Nº 859, de la localidad de Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Manuel Rey Limeres, español, casado, comerciante, nacido el 31 de julio de 1948, C.I.P.F. Número 6.253.472, domiciliado en la calle Pico 1408, de la localidad de Lanús Este, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Ramiro Parga, español, casado, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1931, C.I.P.F. Nº 6.187.350, domiciliado en la calle Juan Manuel Blanes Nº 149, piso 1º, departamento Nº 6, de la Capital Federal; Manuela Folgueira de Simoncelli, española, casada, comerciante, nacida el 17 de noviembre de 1919, C.I.P.F. Nº 4.536.992, domiciliada en la calle De La Serna 2425, de la localidad de Avellaneda, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; Carmen Carollo Vilariño de Ameijenda, española, casada, comerciante, nacida el 18 de abril de 1928, C.I.P.F. Nº 4.271.404, domiciliada en la calle Humberto I Nº 253, piso 2º, departamento Nº 24, de la Capital Federal; Juan Carrera Fernández, español, divorciado, comerciante, nacido el 12 de junio de 1920, C.I.P.F. Nº 3.626.958, domiciliado en la calle Piedras Nº 937, piso 1º, departamento Nº 7, de la Capital Federal y Mabel Susana Arrillaga de Caballini, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º de abril de 1946, L.C. Nº 5.248.314, domiciliada en la calle Caaguazú Nº 2365, de la localidad de Lanús Este, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "BOLIVAR 116 S.R.L." — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Piedras Nº 1056. — Duración: Veinte años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de un negocio gastronómico del ramo de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas. — Capital: El Capital social se fija en la suma de Australes dos mil quinientos (A 2.500) dividido en dos mil quinientas cuotas de australes uno valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Máximo Fernández: 625 cuotas; Jorge Oscar Bas Pérez: 550 cuotas; Manuel Rey Limeres: 375 cuotas; Ramiro Parga: 325 cuotas; Manuela Folgueira de Simoncelli: 250 cuotas; Carmen Carollo Vilariño de Ameijenda: 125 cuotas; Juan Carrera Fernández: 125 cuotas y Mabel Susana Arrillaga de Caballini: 125 cuotas, integradas en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. — Administración y Representación: Estará a cargo de los socios Máximo Fernández, Manuel Rey Limeres y Ramiro Parga en calidad de gerentes por el término de diez ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada

A 23,03 — Nº 76.308

MENBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Andrés Daniel Méndez Pereyra, español, comerciante, casado, nacido el 27|4|43, C.I. 6.011.168, domiciliado en Solano López 3372, 3º D, Capital y Horacio Berlin, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|2|45, L.E. 4.524.767, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 2525, 4º, B, Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 20|11|85 y 6|3|86. Denominación: "MENBER S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uriarte 1475, 2º piso B. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de repuestos para todo tipo de automóviles. Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 2.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, los que por el término de cinco ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios

A 7.35 — Nº 87.428

NUEVO LEANDRO ALEM 390

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1) Emilio Folgueiras, español, nacido el 25|6|1905, casado, comerciante, con C.I.P.F. Nº 1.476.766, domiciliado en Belgrano 1954, Capital Federal; Héctor Julio Freyre, argentino, nacido el 10|6|1948, comerciante, con L.E. Nº 4.705.478, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 1145, 6º piso, departamento "A", de Capital Federal; Juan Carlos González, argentino, nacido el 30|5|1949, soltero, comerciante, con L.E. número 7.702.233, domiciliado en Directorio 2520, 4º piso, departamento "E", de Capital Federal; Francisco González, argentino, nacido el 14|5|1945, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 7.761.510, domiciliado en Avda. Directorio 2523, Capital Federal; Armando Tirri, italiano, nacido el 20|9|1927, casado, comerciante, con C.I.P.F. Nº 3.997.131, domiciliado en Boyacá 351, Capital Federal; José María Onís, español, nacido el 23|10|1915, casado, comerciante, con C.I.P.F. Nº 2.288.011, domiciliado en Uriburu 5205, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por instrumento privado del 17 de eenro de 1986. — 3) NUEVO LEANDRO ALEM 390 S.R.L. — 4) Avenida Leandro Alem 390. Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación de negocios del rubro gastronómico y afines. — 6) 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social se fija en la suma de tres mil australes (A 3.000), dividido en tres mil cuotas de un austral (A 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — 8) Se designa gerente a Juan Carlos González; quien tendrá la administración, representación legal y uso de la firma social por el término de cinco ejercicios. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) El gerente deposita en garantía doscientos australes (A 200).

El Abogado

A 11,27 — Nº 87.408

ALVIMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9|12|85, Nº 613, Folio 1.76.. del Registro Notarial 529 de Cap. Federal a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se llevó a escr. pública la cesión de cuotas sociales efectuadas: Alejandra Eugenia Esteban de Chada y Viviana Esteban de David de Sanson a favor de don Juan Carlos Florencio Esteban y María Eugenia Castaño de Esteban, por partes iguales de la totalidad de cuotas que tenían en ALVIMACA S.R.L., realizada por el valor nominal de las mismas cuotas sea 0,005 australes, dejando constancia que en virtud de la presente cesión las cedentes renuncian al cargo de Gerentes de la nombrada Sociedad. Se reforma el contrato social, su cláusula Cuarta: El capital social asciende a la suma de 0,005 australes, dividido en dos cuotas de 0,0025 australes cada una y que son suscriptas en partes iguales por ambos socios. El capital se halla totalmente integrado. El resto del contrato continúa vigente.

El Socio Gerente.

₳ 6,37 — Nº 76.358

BALPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 3 de diciembre de 1985, la señorita María del Carmen Hernándes vende, cede y transfiere, al señor Mario Antonio Silva, argentino, nacido el 17|8|1954, D.N.I. Nº 11.297.995, comerciante, soltero, domiciliado en Bramante 827, San Miguel, Pcia. de Bs. As., las 6.000 cuotas sociales con valor de pesos argentinos c|u de 1, hoy 0,001 austral, a su valor nominal, o sea $a 6.000, hoy 6 australes. El señor Segundo Serafín Silva, socio restante de la sociedad, presta su conformidad a la operación. Queda el art. Cuarto redactado de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de veinte australes, suscripto en la siguiente forma: el señor Segundo Serafín Silva, suscribe 14 cuotas, de un austral cada una, o sea catorce australes y el señor Mario Antonio Silva, suscribe 6 cuotas de un austral cada una, o sea seis australes. Los socios acuerdan designar gerentes al señor Segundo Serafín Silva y Mario Antonio Silva, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

El Autorizado.

₳ 9,31 — Nº 76.332

LA BOTICA LOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 6|2|1986 se constituye la sociedad LA BOTICA LOCA S.R.L. Socios: Marta Mabel Hische, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|10|1952, D.N.I. Nº 10.692.121, y Roberto Francisco Bettino, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|6|1953, D.N.I. Nº 10.897.515, ambos domiciliados en Otawa 2923, Capital Federal. Sede Social: Otawa 2923, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, fabricación, confección y comercialización, al por mayor y|o menor de artículos y|o prendas de vestir. Capital Social: Australes doce mil. Administración: A cargo de ambos socios con carácter de "Gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

₳ 6,86 — Nº 76.434

ALBERTO FLAVIO GIRALDEZ Y HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Flavio Giraldez, 28 años, casado, arg., comerciante, Luis Braille Nº 5415, Cap. Fed., D.N.I. 11.849.911; Laura Noemí Giraldez de Zanetto, 32 años, casada, arg., comerciante Juan Agustín García 5234, Cap. Fed., D.N.I. Nº 10.265.052 y Blanca Nélida Giraldez de Decanini, 33 años, casada, arg., comerciante, Murature 4839, D.N.I. Nro. 6.691.720. 2) Escritura del 25|9|1984 y 14|2|1986. 3) "ALBERTO FLAVIO GIRALDEZ Y HNOS. S.R.L.". 4) Luis Braille 5415, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Textiles: Fabricación, producción transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler o cualquier tipo de contrato relacionado con inmuebles, sean urbanos o rurales, inclusive los regidos por la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 50 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $a 210.000, dividido en 12.000 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 50 % en dinero efectivo. 8) A cargo de la Gerencia. 9) A cargo de los Gerentes designados, por el plazo de duración, Alberto Flavio Giraldez, Laura Noemí Giraldez de Zanetto y Blanca Nélida Giraldez de Decanini, en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 12,25 — Nº 87.454

LA TABLITA DE BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26|12|1985, Oscar Ismael Pérez cedió y transfirió a su consocio Raúl Félix Fascia, 49 cuotas que poseía en "LA TABLITA DE BELGRANO S.R.L.", por la suma de ₳ 49. José Luis Fascia suscribe 49 cuotas y Raúl Félix Fascia, 151 cuotas, como únicos y actuales socios y designan Gerente a Raúl Félix Fascia, por el plazo de duración.

El Escribano.

₳ 2,94 — Nº 87.455

TRINIPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Isabel Rodríguez, 9|1|1949, divorciada, uruguaya, comerciante, Dolores 64, 1º piso, "A", Capital Federal, D.N.I. Nº 92.678.330; y José Luis Ares, 30|3|1942, casado, argentino, comerciante, Bacacay 2707, piso 6º, "20", Capital Federal; L. E. Nº 4.395.804. — Escritura del 16|1|1986. — 3) "TRINIPLAN S.R.L." — 4) Dolores 64, 1º piso, "A", Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: industrialización, elaboración, reparación y comercialización de aparatos y artículos electrodomésticos, para el hogar y la decoración. — 6) 20 años desde su inscripción en el R.P.C. — 7) ₳ 100, dividido en 100 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo de los Gerentes. — 9) A cargo de los Gerentes designados María Isabel Rodríguez y José Luis Ares, por el plazo de duración, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

₳ 6,86 — Nº 87.452

ELION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 19 de diciembre de 1985 los socios: Spak Moisés Aaron, argentino separado, de 26 años, de edad, comerciante, C.I. Nº 7.089.202, domiciliado en Estado de Israel 4671, 7º 15, Capital y Dwilanska de Spak Szejna Debora, polaca, casada, de 65 años de edad, comerciante, C.I. Nº 1.975.885, domiciliada en Estado de Israel 4671, 7º 15, Capital. Constituyen la sociedad ELION S.R.L. con domicilio legal en Estado de Israel 4671, 7º 15 Capital, con una duración de 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Su objeto social es: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: Comprar, vender, dar y tomar en consignación, distribuir, importar y exportar al por mayor y al por menor materiales, accesorios, repuestos, artículos electrónicos, eléctricos, electrodomésticos, de computación y artículos de regalo, así como también reparar y|o fabricar aquellos productos que comercializare. Capital social ₳ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas, correspondiendo 2.800 cuotas a Moisés A. Spak y 1.200 cuotas a Szejna D. Dwilanska de Spak. La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de Moisés A. Spak. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

₳ 11,27 — Nº 76.359

CASA PEROTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por término de ley que por Escr. 556, del 21|11|85, Fº 1.182 ante Escr. Rodolfo Silvestre, Reg. 140, Cap., la sociedad Casa Perotti S.R.L., con sus únicos componentes Carlos Perotti, argentino, viudo, industrial, L.E. número 2.240.616, 77 años; Elida Noemí Perotti, argentina, profesora, casada, D.N.I. número 3.765.406, domiciliada Malabia 1573, Capital y Carlos María Perotti, argentino, casado, C.I.P.F. Nº 3.184.801, industrial, dom. Mercedes 1659, adecuaron el contrato a la Ley Nº 19.550 y 22.903, por unanimidad. a) La Sociedad se denomina CASA PEROTTI S.R.L. Tiene su domicilio en la ciudad de Bs. As. b) Su duración es de 99 años, a contar del 2|3|1952, fecha de su inscripción. c) Tiene por objeto: La fabricación y|o compra de medallas, copas para premios, orfebrería en general y afines, pudiendo extender sus actividades sociales a cualquier otro ramo de industria y comercio relacionado. d) Capital: ₳ 400; dividido en 400 cuotas de ₳ 1, valor nominal c|una, totalmente suscriptas e integradas: Carlos Perotti, 150 cuotas ₳ 150; Carlos María Perotti, 150 igual ₳ 150 y Elida Noemí Perotti, 100 cuotas ₳ 100. e) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en garantía 50 australes c u. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. f) Establecer la sede social en Malabia 1575, de Capital. g) Designaron gerentes a Carlos Perotti y Carlos María Perotti, quienes tienen indistintamente el uso de la firma social.

El Socio Gerente.

₳ 11,27 — Nº 76.421

EMERSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sergio Ariel Ingberg, D.N.I. Nro. 14.744.372, nacido el 8|4|62 y Fabián Ismael Ingberg, D.N.I. Nº 14.563.925, nacido el 6|4|61, ambos solteros, comerciantes, y domiciliados en A. M. Cervantes 1586, 1º, "B", Capital. — 2) Constitución el 26|2|86. — 3) Nombre: EMERSON S.R.L. — 4) Sede social: A. M. Cervantes 1586, 1º, "B", Capital. — 5) Objeto: La compra-venta, importación y exportación de productos de la industria electrónica y del plástico así como su montaje y fabricación. — 6) Capital: ₳ 2.000. — 7) Socios gerentes: Sergio Ariel Ingberg y Fabián Ismael Ingberg. 8) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9) 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. — 10) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles.

El Apoderado.

₳ 7,35 — Nº 76.328

LAAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 16 de diciembre de 1985, número 303, de la sociedad "LAAR S.R.L.": reforma de estatuto: Artículo Tercero: Gastronómica: la explotación, instalación, compra y venta de negocios dedicados al ramo de confitería y|o salón de té y|o bar y|o restaurante. Inmobiliaria Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento de inmuebles urbanos, aún los que se encuentren afectados por la ley 13.512, pudiendo o no afectados a la actividad gastronómica; administración de inmuebles en propiedad horizontal y la promoción y venta de dichos inmuebles: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, aún los afectados por la Ley de Propiedad Horizontal. Estética Corporal; Explotación de Institutos de Belleza, estética corporal, tratamientos capilares, venta de productos cosméticos y dietéticos, fabricación de cosméticos, institutos de enseñanza cosmetológica, institutos de gimnasia, y todo lo relacionado con la estética corporal: Mandatos y Servicios: realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y servicios relacionados con el objeto social.

El Apoderado

₳ 8,62 — Nº 87.416

CALZADOS M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "Calzados M.C. S.R.L.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución social. — Denominación: "CALZADOS M.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Avda. Montes de Oca 612, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones y distribución mayorista y minorista de calzado, carteras, marroquinería y manufacturas de cuero, telas y plásticos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: 1.000.000 de pesos argentinos hoy ₳ 100 dividido en 1.000 cuotas de $a 1.000, hoy ₳ 1 cada una, suscriptas en igual proporción por los socios e integradas en su totalidad con las mercaderías que se detallan en el balance respectivo. — Administración y representación legal: Estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y actuarán en forma indistinta. — Balance general: Se realizará el 15 de enero de cada año. — Cierre del ejercicio: 15 de enero de cada año. — Designación de gerentes: Sres. Vicente Antonio Morini y Carlos Alberto Cardarelli. — Datos integrantes: Vicente Antonio Morini, arg., casado, de 37 años de edad, comerciante, L.E. 7.607.160, dom. Mom Nº 3341, Capital Federal, y Carlos Alberto Cardarelli, arg., casado, de 48 años de edad, comerciante, con L.E. 4.270.064, dom. Hidalgo 334, 3º piso C, Capital Federal. — Otorgamiento: Por escritura Nº 54 del 19|3|1985, pasada al Fº 128 por ante la escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo y su escritura aclaratoria Nº 21, del 29|1|1986, Fº 38 en el Registro citado.

El Socio.

₳ 12,74 — Nº 76.271

SURTI ELECTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Néstor Orlando Carozza, argentino, L.E. 7.713.834, nacido el 25|1|41, casado, comerciante, domicilio Vetere 389, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, y Juan Carlos Spyrakis, argentino, L.E. 7.750.117, nacido el 27|9|44, casado, comerciante, domicilio Roca 528, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires. — 2) Por instrumento privado de fecha 25|12|85. — 3) Denominación social: SURTI ELECTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio legal: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547, 8º piso A. — 5) Plazo: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de mantenimientos y reparación integral con equipos propios o de terceros de surtidores de combustibles líquidos, así como la construcción, montaje e instalación general de estaciones de servicios de combustibles. — b) Fabricación, compra, venta, consignación, canje, distribución, representación, importación, exportación y todo otro tipo de comercialización de accesorios y repuestos relacionada con el objeto social. 7) Capital: ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 Valor Nominal cada una, suscripto por los socios Néstor Orlando Carozza 504 cuotas y Juan Carlos Spyrakis 504 cuotas. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Designan gerentes a Néstor Orlando Carozza y a Juan Carlos Spyrakis. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 14,70 — Nº 76.273

ATLANPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Je Tzen Liu, argentino naturalizado, nacido el 30 de abril de 1954, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 16.937.6.8 y Yen Huang Chao, argentino naturalizado, nacido el 27 de octubre de 1951, comerciante, casado, D.N.I. Nº 17.970.856, ambos domiciliados en Charcas 3667, Capital Federal. — Denominación: ATLANPLAST S.R.L. — Duración: Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a terceros o asociada con terceros a la producción, comercialización, transformación e industrialización de plásticos y sus derivados especialmente juguetes y material recuperado. Exportación e Importación de plásticos, máquinas inyectoras y maquinarias para recupero de material plástico de desperdicio. Capital Social: 200 Australes dividido en 200 cuotas del Austral valor nominal cada una. — Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta. — Domicilio Legal: Charcas 3667, Capital Federal. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

₳ 8,82 — Nº 76.308

DIAPIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de febrero de 1986, los socios de DIAPIM S. R. L. convienen en la reforma de su estatuto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, la compra, venta, importación, exportación, con signación, alquiler y arrendamiento de equipos, aparatos e instrumental médico, sus respectivos repuestos, accesorios y partes, incluso de aparatos destinados al diagnóstico o terapia, en el campo de la medicina, la prestación del servicio de asesoramiento, aplicación y uso de los mismos.

El Apoderado.
e. 4,41 — Nº 87.342

MONROE HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Asunta Dominga Rocchio de Pacchiele, argentina, casada, nacida el 20|3|56, D.N.I. Nº 12.114.560, comerciante, domiciliada en Manuel Quintana 3059, Lomas del Mirador, Buenos Aires y Giselda Pacchiele de Casanova, italiana, casada, nacida el 23|6|48, C.I. Nº 6.774.982, comerciante, domiciliada en Yerua 2008, San Justo, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5|12|85. — Denominación: "MONROE HOGAR S.R.L." — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Zapiola 2496. — Objeto: Compra, venta de heladeras, lavarropas, televisores, apartos de aire acondicionado, estufas, calefones, licuadoras y todo otro tipo de artefactos o artículos para uso personal o del hogar, sean eléctricos, electrónicos, a gas, kerosene o cualquier otro tipo de accionamineto. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 2.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes y por tiempo indeterminado, los que podrán actuar en tal carácter en forma conjunta, separada e indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
e. 8,82 — Nº 87.428

CALLEJON DE AROMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: el 29 de noviembre de 1985. Socios: Juana Catalina Rosales de Babarro, argentina, casada, L.C. número 13.433.343, 59 años, ama de casa, domiciliada en España 4235, Olivos, Pcia. de Bs. As. — 2) Osvaldo Héctor Babarro, argentino, casado, L.E. Nº 4.352.220, 63 años, comerciante, domiciliado con la anterior; Miguel Angel Babarro, argentino, soltero, D.N.I. Nº 16.304.685, 23 años, estudiante, domiciliado con los anteriores. Denominación: CALLEJON DE AROMOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Desempeñar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta, alquiler, intermediación y explotación de toda sus formas de inmuebles destinados a vivienda, industria o comercio. Agropecuario: Por la compra, venta, arrendamiento, intermediación y explotación de todas sus formas de inmuebles y establecimientos rurales y/o destinados a la industria agropecuaria. A tales fines la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todo tipo de acto o contrato lícito y que no oponga al presente. Capital: El capital es de trescientos australes, dividido en 300 cuotas de un austral, valor nominal cada una. Administración: y uso de la firma social: A cargo de los socios quienes quedan investidos con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio Social: El 31 de diciembre de cada año. Sede social: Viamonte 682, 2º piso C. Capital Federal.

La Autorizada.
e. 12,74 — Nº 76.341

FLORENCIO VICTORIO FRANCISCO CASALE, REGULADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 11 de marzo, los socios de FLORENCIO VICTORIO FRANCISCO CASALE, REGULADORES S.R.L., modifican la cláusula Cuarta, que en el futuro queda redactada de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes mil quinientos (A 1.500), dividido en 1.500 cuotas de australes uno, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Florencio Victorio Francisco Casale, el 50% o sea 750 australes; Delia Cristina Giménez de Casale, el 50% o sea 750 australes. Las cuotas se integran en un 50% por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

La Autorizada.
e. 7,35 — Nº 76.343

ACLARACION

BALZATOUR

S.R.L.

En Boletín Oficial Nº 25.849, del 17 de enero de 1986, Segunda Sección, página 5, se publicó bajo Recibo Nº 72.106, que el capital social era de dos mil australes, por error del suscripto. Debe enmendarse y leerse: Capital social: un mil australes

El Autorizado.
e. 3,92 e. 20|3 Nº 76.893 v. 20|3|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, Talcahuano 550, piso 6º, Capital, cita y emplaza a don CARLOS ALFREDO ARANGUREN a comparecer en autos: Aranguren, Carlos Alfredo, s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 1,72 e. 20|3 Nº 61.348 v. 20|3|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, en los autos Mar Azul S. A. c|Ramos Hidalgo, Ana María s|Cumplimiento de contrato, cita y emplaza a ANA MARIA RAMOS HIDALGO, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese dos días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1986.
Luis José Carballido, secretario.
e. 5,52 e. 20|3 Nº 76.891 v. 21|3|86

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a HECTOR MANUEL HIDALGO SOLA, a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: Hidalgo Solá, Héctor Manuel s|Ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 2,41 e. 20|3 Nº 69.972 v. 20|3|86

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, a los efectos del artículo 17 de la Ley Nº 18.248, notifica el pedido de adición de apellido de ALVARO OSCAR GOMEZ VILLAFAÑE. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1986.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 2,41 e. 20|3 Nº 86.311 v. 20|3 86

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días en los autos Rodríguez de Cambón, Hilda Rosa y Otros c|Cambón Gómez, Luis Vicente s|Alimentos, al señor LUIS VICENTE CAMBON GOMEZ, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985.
Vilma G. Greco, secretaria interina.
e. 4,14 e. 20|3 Nº 87.635 v. 21|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que, se ha dictado sentencia en los autos ANGELICCHIO FELIPE ANGEL s| incidente de calificación de conducta, que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, 2 de agosto de 1985 ... Resuelvo: Calificar la conducta de Felipe Angel Angelicchio de culpable y fraudulenta (art. 235 incisos 10, 11 y 236, incisos 5, 6, 7 y 12 de la Ley 19.551) ... Héctor M. Di Tella. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 20|3 Nº 425 v. 20|3|86

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de LAGAROX CAMIONES S.A. s|quiebra, síndico Jorge Alcides Chibia, con domicilio en Lima 287, piso 5, Depto. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de junio de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 29 de agosto de 1986, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la Sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 20|3 Nº 426 v. 26|3|86

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de M.R.P. PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, síndico: Carlos Alberto Camargo, con domicilio en Yerbal 3766, piso 5, "22", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votara, se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 21 de agosto de 1986, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la Sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 20|3 Nº 427 v. 26|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días que está depositado en Secretaría el proyecto de distribución en autos MONDRAGON S.R.L. s|Quiebra en el que los acreedores y la fallida podrán formular observaciones, dentro de los diez días siguientes a la última publicación las que sólo podrán consistir en errores, omisiones o falsedades del citado proyecto.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. — Margarita R. Fraga, secretaria.
e. 6,90 e. 20|3 Nº 87.683 v. 21|3|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, hace saber en autos: LIDEPREN S. A. s|quiebra, que con fecha once de marzo de 1986 se resolvió lo siguiente: fijar nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación ante el Síndico el día 5 de junio de 1986; fijar como fecha de ampliación de los informes individual y general ya presentados, los días 7 de julio y 12 de agosto de 1986, respectivamente. Fijar nueva fecha para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 2 de setiembre de 1986 a las 10 horas la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado; se deja constancia que el nombre del Síndico es: Alfredo Américo Iriondo, y su domicilio constituido: Lavalle 1430, 6º B, Buenos Aires.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.
e. 20|3 Nº 428 25|3|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, notifica a el señor MUCHOW RODOLFO GUILLERMO CRISTIAN, en los autos: "Muchow Rodolfo Guillermo C. s|incidente de calificación de conducta", expte. Nº 46.380, lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 4 de 1985. — Resuelvo: Calificar la conducta de Rodolfo Guillermo Cristian Muchow como fraudulenta y culpable. Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez. — Publíquese por un día, sin cargo.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 20|3 Nº 429 v. 20|3|86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría 20 del Dr. Oscar D. Dell'Arciprete, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza al codemandado HUGO ALBERTO GOMBI a fin de que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos "Permanente S.A. Compañía Financiera c| Gombi Hugo Roberto y otra s|Ejecutivo". — Publíquese en el Boletín Oficial por un día.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 3,10 e. 20|3 Nº 76.899 v. 20|3|86

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LIMITADA s|Quiebra". Expediente Nº 44.902, que el Síndico Liquidador, Banco Central de la República Argentina, ha proyectado una distribución provisoria de fondos, la que será aprobada si no se observa dentro de 10 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. — Horacio A. Grillo, secretario.
e. 5,52 e. 20|3 Nº 76.853 v. 21|3 86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 27|2|85 se ha declarado en quiebra a OSTRIMET S. A. expediente Nº 13.708 en trámite ante el Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto. Se ha fijado plazo hasta el 29|5|86 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, se ha designado Junta de Acreedores para el día 10|9|86 a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. El Síndico designado es el contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en la calle Avenida Corrientes 3872, piso 9º C, Capital Federal, quién presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 29|7|86 y 19|8|86, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 20|3 Nº 430 v. 26|3|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que, en los autos caratulados: "LIMARK S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" (expte. Nº 10.223), con fecha 14 de marzo de 1983 ha resuelto calificar la conducta de la fallida como fraudulenta (art. 235 inc. 1º, 10 y 11, Ley Nº 19.551) y culpable (art. 236, incs. 5º, 6º y 8º, ley citada), calificación que se hace extensiva a su socio gerente Marcos Ernesto Dircie. Publíquese por el término de un (1) día.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 20|3 Nº 431 v. 20|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, con asiento en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don Severino Gómez Santander para que en el término de 10 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "RAU RICARDO ALBERTO c|GOMEZ SANTANDER SEVERINO s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Luis María Guerra, secretario.
e. 6,21 e. 20|3 Nº 87.656 v. 21|3|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada MARIA ROSA GUILLARDOY, para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes, para que asuma su representación en los autos caratulados: "Scornavacche, Amelia G. c|Guillardoy María R. y otro s|Sumario". — Publíquese por dos días. — Eduardo José Coll, juez.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

A 5,52 e. 20|3 Nº 87.636 v. 21|3|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA K

El Juzgado de Sentencia Letra K, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la presente publicación a SERGIO ROBERT MONTES DE OCA BUSLON, para que se presente en el tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1986.
Diego Daniel Gurruchaga, secretario.

e. 20|3 Nº 432 v. 20|3|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORRIENTES

El señor Juez Federal de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a FANNY SUSANA HERSKOVICH, para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en los autos caratulados: Procurador Fiscal Federal p|Suspensión Derecho Político de Fanny Susana Herskovich, Expte. Nº 646|85, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres días, con intervalo de diez días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Corrientes, 4 de febrero de 1986.
Daro Osbar Esquivel, secretario.

e. 20|3 Nº 117 v. 20|3|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: ALONSO, CARLOS c|DOVAL DE LOPEZ BOSENDE, MANUELA s|Ordinario-Incidente de Ejecución de Sentencia, (Expte. Nº 41.170), que el martillero José Luis Cásares, rematará el próx. 26 de marzo a las 10 horas, en la calle Humberto I 2046, Capital Federal, los siguientes bienes que se exhiben diariamente de 9 a 12 horas, en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal: Una amasadora de tres brazos marca Lareciento, sin número visible y con motor eléc. acoplado: Una sobadora, sin marca ni número visible, y con motor eléc. acoplado; 1 armadora y cortadora de pan marca Cariglino, sin número visible, y con motor eléc. acoplado; Una rayadora de pan, sin marca ni número visible, y con motor eléc. acoplado; 50 tablas para estibar pan con sus tendillos respectivos; 25 latas negras para facturas; Un portalatero con ruedas para latas negras; Una amasadora para pastelería para una bolsa de harina, sin marca ni número visible, y con motor eléc. acoplado. Una sobadora para pastelería sin marca ni número visible, y con motor eléc. acoplado. Una batidora eléctrica con marca CH. sin número visible, y con motor eléc. acoplado. Una heladera eléctrica metálica con 4 puertas de frío marca Digrefa, sin número visible; Una cortadora de fiambres eléc. marca Suprema Nº 5.280; Una cortadora y enmantecadora eléct. marca San Salvador, sin número y con motor acoplado; Una heladera latera metálica de 3 puertas de frío marca Digrefa sin número visible; Una báscula para 500 kg. Sin Base. Al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986.
Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 20,01 e. 20|3 Nº 76.914 v. 21|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 20|3|86. Vence: 24|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14 3|86	JOSE MATALONE y CARMEN VULCANO de MATALONE	87.595
2	4	Marcelo I. Casinelli	12 3|86	BENITA LAFUENTE ANSO de POCLAVA	76.693
3	6	Alberto Ugarte	13 3|86	JOSE GRILLO	87.553
3	6	Alberto Ugarte	5 3|86	AMBRETTA MIGLIORI de BENINSON	87.585
3	6	Alberto Ugarte	13 3|86	BERNARDO CAPLAN	76.705
3	6	Alberto Ugarte	12 3|86	PEDRO PIVIDAL	76.773
4	8	Jorge E. Dal Zotto	11 3|86	JOSE SANTOS APARICIO	76.682
5	9	Patricia G. de Gatzke	5 3|86	LEONOR DIKERT de WALDBAUM	87.594
5	9	Patricia G. de Gatzke	11 3|86	CARLOS ATILIO GASPARINI	87.603
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11 3|86	MARIA LAUDONIA de la ROCCA	87.569
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7 3|86	NORBERTO RUBEN FERRARI	76.673
6	11	Hugo Carrillo	6 3|86	JOSE TURROJA	87.575
6	12	Juan Luis Arito	11 3|86	ALCIRA JOSEFA DIAZ de BRUZOS y ANDRES BRUZOS	87.610
6	12	Juan Luis Arito	27 2|86	PERLA SAKS de ALBAGLI	76.709
6	12	Juan Luis Arito	11 3|86	DEMETRIO SAVA CARACIAURI y JUANA SALAZAR de CARACIAURI	87.607
6	12	Juan Luis Arito	10 3|86	JOSE RAMADAN	76.793
7	13	María Teresa Tibau	29 2|86	FRANCISCO SAVERIO BRUNO	87.572
7	13	María Teresa Tibau	13 3|86	CARLOS MARIA MUTTI	76.741
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10 3|86	ERNESTO ITURRIAGA	87.570
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14 3|86	ARNALDO FEDEROVSKY	76.692
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	6 3|86	MARCELO ALBERTO GIMBATTI	87.573
8	16	Norma Susana Nicolaris	12 3|86	HALID ADIP CHARUF	87.538
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13 3|86	MARY NORMA PINEDO	87.592
10	19	Fernando M. Racimo	10 3|86	JUAN PEVERELLI y EUGENIA POU	87.580
10	19	Fernando M. Racimo	24 2|86	MARIA ANGELA DELLA VECCHIA	87.559
10	19	Fernando M. Racimo	8 3|86	CLARO PEDRO BARBAS	76.717
10	20	Marcela Eiff	5 3|86	MARIA CLAUDIA BARBARIN	87.565
10	20	Marcela Eiff	7 3|86	JUAN CARLOS LAGOS	87.608
11	21	Julio Campos	6 3|86	JORGE FEDERICO GAROFALO	87.613
12	23	Irene Martínez Alcorta	28 2|86	JUAN GRAZIANO y LEONCIA ANGELA LANZONI de GRACIANO	87.597
12	24	Ezequiel E. Goitía	18 12|85	SUSANA LIDIA MARTIN	76.797
13	25	Avelino Rolón (hijo)	7 3|86	HOUSEP TOPTSIAN	87.568
13	25	Avelino Rolón (hijo)	11 3|86	FRANCISCO LOPEZ CASTAÑEDA	87.577
13	26	Marta Celia García Zubillaga	11 3|86	CLARA TIMOTEA RUSSO viuda de FERNANDEZ	87.58[illegible]
14	28	Guillermo C. Mercado	14 2|86	RAMON BLANCA	87.617
14	28	Guillermo C. Mercado	5 3|86	ROSA GRACIOSA SPACECH viuda de FARESE	76.751
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24 2|86	CONRADO SERNA	87.615
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29 11|85	MARIA de las MERCEDES FUNSTON de MALDINI	76.802
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10 3|86	EDGARDO RUBEN BACHUR	76.756
17	34	Stella Maris Etchepare	10 3|86	TAÑA POJOMOVSKY de FINGUERUT	87.586
17	34	Stella Maris Etchepare	26 2|86	LUIS DA RE	87.590
17	34	Stella Maris Etchepare	28 2|86	CARMEN LOMBARDI y EUSTACIO ARTURO PAEZ	87.593
17	34	Stella Maris Etchepare	11 3|86	CATALINA CAROLINA GIUSTO de RIVAS	87.595
19	37	Eduardo Nuzzolese	12 3|86	ELVIRA COSTA o BLANCO COSTA o COSTA de PRIETO o BLANCO COSTA de PRIETO y MARTIN PRIETO	87.564
19	37	Eduardo Nuzzolese	6 3|86	AIDA CELICA MARTINA D'URSI de PODESTA	87.578
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27 2|86	JOSE RAMON ZENON TABORDA y JOSEFINA ANA NOVAK de TABORDA	76.683
20	40	Celia Angeles Pérez	7 3|86	MARIA AMELIA o MARIA AMALIA SANSONE de GALLO	87.563
20	40	Celia Angeles Pérez	28 2|86	NELIDA ELVIRA PISACCO de ALMAESTRE	76.711
20	40	Celia Angeles Pérez	10 3|86	EDUARDO FERNANDEZ	87.588
20	40	Celia Angeles Pérez	28 2|86	SILO CAIMI y TERESA CAROLINA CORINA BONACINA de CAIMI	76.725
20	40	Celia Angeles Pérez	11 3|86	MARIA HAYDEE CASSULLO	76.723
21	41	Luis Guillermo Köhler	13 3|86	ADELA YEDID de SALEM	76.722
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28 2|86	FERMINA NATIVIDAD DASTES de QUERALT y EMILIO CARLOS FERNANDO QUERALT	87.600
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11 3|86	AGUEDA RUSSO de BURZILLA	76.718
22	44	Carmen N. Ubiedo	11 3|86	OLINDA FRANCISCA ZORGNOTTI u OLINDA FRANCISCA ZORGNOTTI de BELGA	87.604
23	45	Ana M. Beneventano	10 3|86	LEON OSCAR BRENER	76.7[illegible]8
25	49	Adriana C. de Frezza	24 2|86	LUIS FEDERICO MARTINI	87.569
26	51	Julio César Dávolos	12 2|86	NAZARET ESOUKOURIAN	87.574
26	51	Julio César Dávolos	12 3|86	MOISES DANIEL TAMBAL	76.701
27	53	María sabel Di Filippo	10 3|86	ILDA LUISA ZANGRANDO viuda de RODRIGUEZ	87.609
27	53	María sabel Di Filippo	12 3|86	VEIGA de REY MARIA VIRTUDES	87.612
27	53	María sabel Di Filippo	14 3|86	HERRERA de DE LA FUENTE MARIA del ROSARIO de LOURDES	76.713
27	54	Juan Manuel Converset	11 3|86	FEDERICO SABAS NUÑEZ SAMANIEGO y|o FEDERICO NUÑEZ SAMANIEGO y|o FEDERICO NUÑEZ	87.576
28	56	Daniel Rubén Tachella	5 3|86	GERONIMA PEDONE de IACOVELLI	87.611
29	57	Vilma G. Greco	3 3|86	EMILIO ERNESTO VICTOR DRYON	87.614
29	57	Vilma G. Greco	11 2|86	ZENOBIA ROSA MANSILLA de SIXTO o CENOBIA MANSILLA de SIXTO	76.676
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	12 3|86	ENRIQUETA ESTHER RODRIGUEZ viuda de PELLEGRINI	87.591
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13 3|86	DOLORES ESPARAFITA	87.618
30	60	José María Perrone	10 3|85	BEATRIZ AMALIA MOSCOSO	87.581
30	60	José María Perrone	10 3|86	GUILLERMO FRANCISCO SARCONE	87.[illegible]87
30	60	Ester Riesel	11 3|86	JOSE NOGUEIRAS	87.616
30	60	José María Perrone	13 3|86	ANDRES FELIX CAJARAVILLE y MODESTA ISABEL BASUALDO de CAJARAVILLE	76.732

e. 20|3 Nº 53 v. 24|3|86

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos caratulalos ARTIFORT S. A. s|Quiebra, Incidente dee Enajenación Bienes, Expte. Nº 11.135, que el día 4 de abril de 1986, a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo) 1233, Capital Federal, el Cangallo) 1233, Capital Federal, el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará las propiedades que se exhiben los días hábiles 25, 26 y 29 de marzo y 1º y 2 de abril, en el horario de 14 a 18 hs., y que a continuación se describen: Un galpón con local y vivienda en dos plantas y entrepiso, con dos entradas para camiones, ubicado en la calle Atuel 713 con entrada también por la calle Famatina 3202|08|10. Tiene en su frente a la calle Atuel 22,31 mts.; sobre Famatina 17,05 y cinco (5 mts.) en su ochava, cerrándose el lote con 22,27 mts. en su costado Oeste y 17,05 en su costado Sur. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 65, Parcela 1A, Matrícula 203826. Base de venta: A 30.000 (australes treinta mil). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley cinco por mil. Todo en el acto del remate y en dinero efectivo. Desocupado. El local se encuentra dividido con la vivienda por un pasillo de entrada, contando ésta última con cinco ambientes de generosas proporciones, todas con piso de parquet. El acceso al entrepiso es por medio de escalera de 30 peldaños de mármol a su frente y otra en caracol de 2,70 aprox. Posee terraza. Techos parte de material y parte chapa. De la puerta de entrada y hasta la finalización de la vereda hay un techo metálico de 6 x 3 metros, plegable y articulado. Las entradas al local por Atuel 713, Famatina 3002 y 3010, se encuentran cerradas con cortinas metálicas, de uso manual. Sale a la venta asimismo cuatro lotes correspondientes a maderas de distinto tipo; puertas de diversos modelos y tipos, tambores de aceite y bolsas con material, las que son rematadas aparte de la propiedad. Acto continuo y a las 12 hs., se rematará: Un depar-

tamento ubicado en Avenida Córdoba 2645, piso 1º, Unidad Funcional Nº 6, con una superficie total de 52,81 mts2., el que consta de: dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Pisos de parquet cubiertos con moquette. Adeuda por Expensas comunes hasta febrero de 1986 australes 298,25, incluyendo la correspondiente a dicho mes por australes 38,12. Base de venta: Australes 12.200. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado cinco por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 132, Parcela 19, Matrícula 19-029.990|06. Régimen Propiedad Horizontal Porcentual: 2,77 centésimos. Desocupado. El inmueble cuenta con dos ascensores y portero eléctrico. El o los compradores de cada uno de los inmuebles deberán dentro de tercer día establecer el nombre del comitente. Asimismo deberá dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de su compra, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de dársele por perdida la seña y ordenar nueva subasta. Deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1986.
Emilio E. Lozada, secretario.
₳ 84,52 e. 20|3 Nº 76.912 v. 26|3|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados: LOVERA LOPEZ, HUGO WALDINO c|COLONNA, RICARDO ALBERTO s|Ejecutivo (Expte. número 11.424), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día miércoles 26 de marzo de 1986, a las 11 horas, en Gutenberg 2664, Capital Federal, donde será exhibida dos horas antes de la subasta: Una máquina (caja) registradora marca Tecma 135, industria japonesa, con visor, en el estado que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1986.
Juan Manuel Ojea, secretario.
₳ 8,28 e. 20|3 Nº 76.890 v. 21|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en los autos: BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|ASTARSA (ASTILLEROS ARG. RIO DE LA PLATA S. A.) s|Ejec. Prendaria, Expte. número 184.339, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 4 de abril de 1986, a las 11 hs., en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una máquina alesadora horizontal de control numérico por computadora, con cambiador automático marca Giddings y Lewis Nº 450-25-78 modelo G50 TX, origen: U.S.A., con los siguientes motores acoplados: Un motor marca Pacemaker Nº 612499900 de 10 HP a 1.435 r.p.m. para 220|380 v., origen: U.S.A.; Un motor marca Pacemaker Nº 16124998001 de 5 HP a 1.435 r.p.m. para 220|380 v., origen U.S.A.; Un motor marca Pacemaker Nº B 2810 A.T.Z. de 30 HP a 3.450 r.p.m. para 220|380 v., origen: U.S.A., y un tablero de control electrónico marca Giddings Nº 450-025-78 en las medidas 2,72 mts. de ancho, 2,10 mts. de alto por 1 mt. de profundidad, construido en chapa de hierro. Origen: U.S.A. Se exhibirán los días 2 y 3 de abril de 9 a 12 hs., en la calle Solís esq. Río Luján de la localidad de Tigre (Buenos Aires). Base: ₳ 79.721,90. Contado. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1986.
José Miguel Pildar, secretario.
₳ 15,85 e. 20|3 Nº 76.913 v. 21|3|85

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, Secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: BANCO POPULAR ARGENTINO S. A. c|DARLOY S. A. s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 45.239, que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal, el día viernes 4 de abril de 1986, a las 11, los siguientes efectos: Item 1.) tren de cardas para ancho útil 1,88 marca Octir Nº 1284 1, constituido por Sec. cargadora c|balanza automática como accesorio; sec. carda, emborradora c|tambor de 1m40 de diam. aprox. y peine de salida, dispositivo transportador y repartidor de velo a tablilla, carda mechera y|tambor refinador de 1m40 de diam. aprox. tambor c|mechera de 1m80 de diam. aprox. y mecanismo formado por 8 bobinas de 20 cabezas de bobina. Accionamiento central por motor marca V.E.M. Nº 5713625 de 25 HP., 1.455 r.p.m. 380 V. como accesorio para operación y control en chapa de hierro de dimensiones 0,50 x 0,35 x 1,50 m. — Item 2) Máquina continua para hilado de lana con 220 husos en total en doble frente, anillos de 60 mm. de diámetro marca Gaudino Nº 1284|2, accionado por motor de cte. continua de velocidad regulable marca Pellizzari Nº 1131302, de 2,7-16 CV.450-2.000 r.p.m. 400-70 V. motor de cte. continua de velocidad regulable marca Pellizzari Nº 1132 278 de 5-0,62 CV. 2400-30 r.p.m. 400-70 V. dos motoventiladores marca Marelli c|u. de 2,5 KW. 2.850 r.p.m. 380 V. Nº 483991 y número 483666 como accesorio gabinete para operación control en chapa de hierro de 0,85 mt. de ancho, profundidad 0,50 y altura: 1,12. — Item 3) Telar circular para tejido de punto con 6 alimentadores marca Wildman Jacquard y CO. Nº 6424 con un diámetro de 30" (762 mm.) accionado por motor marca General Electric Nº 210, modelo 5K210DJ612 de 2 HP., 965 r.p.m. 380 V. Base: ₳ 20.000, en block, al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben los días 31 de marzo, 1º, 2 y 3 de abril, de 14 a 18, en la calle Loyola 1239, Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Imp. Fiscal: 1 por ciento, todo en dinero efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1986.
Mario J. Cáceres, prosecretario.
₳ 28,98 e. 20|3 Nº 76.819 v. 24|3|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, Secretaría única a cargo del autorizante, comunica por un día en los autos: SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN c|S.I.T.A. S.R.L. y Otro s|Despido (Expte. Nº 35.557), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 25 de marzo de 1986, a las 10.30 horas, en el salón de ventas del depósito San Cayetano de la calle Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben diariamente de 9 a 12 y 14 a 16 horas, los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro, marca Futura, con controles al frente, sin número a la vista; Un escritorio de 1,10 x 0,60 aprox., con cubierta de fórmica, con dos cajones; Una máquina de calcular, marca Olivetti, eléctrica, gris, sin número a la vista. Sin base, al contado, y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1986.
Oscar Zas, secretario.
₳ 7,35 e. 20|3 Nº 87.645 v. 20|3|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber por dos veces en autos: Expte. Nº 531|85, INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c|SERRA NELSON OMAR s|Ejecución Fiscal, que el martillero Miguel Angel Pereira, rematará el 24 de marzo, a las 9 horas, en Estado de Israel y Barrufaldi, Posadas, la parcela letra M, subdivisión lote 47, campo San Juan, Pcia. de Misiones, superficie 24 hs., 66a 27 ca. Inscripto al Folio-Real Nº 1.622, el 10|8|1977, Dpto. Leandro N. Alem, Misiones (11), Partida Nº 1.057. Saldrá a la venta con base de ₳ 228,79, al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 5% cargo comprador. Deudas: Dirección de Rentas: ₳ 11,04, únicamente. — Publíquese en el Boletín Oficial por dos veces.
Posadas, Mnes., 12 de marzo de 1986.— Juan C. Tesoriero, secretario.
₳ 9,66 e. 20|3 Nº 76.825 v. 21|3|86

CHACO

Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal Nominación, hace saber 2 días autos: D.N.R.P. c|ASTILLEROS ALUMITA S.R.L. s|Ejecución Fiscal, 1.518|61, Secretaría, que martillero Emilio Quenardelle rematará 29|3|86 próximo, 9,30 horas, C. Gardel 663, Ciudad: Una embarcación marca Alumita, modelo 460, nueva, deportiva, pescadora, sin motor. Buen estado. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Exhibición lugar subasta días hábiles de 16 a 18 horas.
Resistencia, 6 de marzo de 1986. — María T. Farías Solimano, secretaria.
e. 20|3 Nº 433 v. 21|3|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STOLKIN DE BAROFFIO, SARA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1986.
Patricia B. de Gatzke, secretaria.
₳ 3,47 e. 19|3 Nº 74.023 v. 21|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|2 al 24|2|86.

Nº 14

El Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a JUAN LAPIDUS, para que tome la intervención que le corresponde en el juicio: Fernández, Eduardo Hugo c|Lapidus, Juan s| Posesión Vicenal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1986.
Guillermo O. Mercado, secretario.
₳ 4,14 e. 18|3 Nº 76.600 v. 19|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EMILIO MARIO CADENAZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1986.
Guillermo O. Mercado, secretario.
₳ 3,47 e. 18|3 Nº 87.107 v. 20|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|3 al 13|3|86.

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15; Secretaría Nº 30, cita a Don MAURICIO LITMAN para que dentro del plazo de 10 días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en autos Vilar Carlos Tomás c|Rodríguez Juan Carlos Serafín y Otro s|Ordinario. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1986.
José Luis González, secretario.
₳ 4,14 e. 19|3 Nº 87.571 v. 20|3|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AMADEO ANGEL GERONIMO FONTANA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1986.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
₳ 3,47 e. 18|3 Nº 86.371 v. 20|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|2 86 al 26|2|86.

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21; Secretaría Nº 42, cita a I.M.R.A. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES, para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en autos: Paz, Prudencio, Rosel c|I.M.R.A. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Construcciones s|Escrituración. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1986.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
₳ 6,90 e. 19|3 Nº 87.305 v. 20|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|3 al 14|3|86.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23; Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don DOMINGO TESSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1986.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 19|3 Nº 414 v. 21|3|86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS de SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos: Navajas de Santucho, Cristina S. s| Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1986.
Juan Manuel Converset, secretario.
₳ 13,80 e. 18|3 Nº 87.549 v. 24|3|86

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN KURAKIEWICZ.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985.
José María Perrone, secretario.
₳ 3,47 e. 18|3 Nº 86.412 v. 20|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|2 al 26|2|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica a los tenedores de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 598216 a nombre de JUAN SANCHEZ; Nº 1893821 a nombre de JUAN SANCHEZ o JULIANA DOLORES OTAROLA DE MONTANARI, y Nº 1893820 a nombre de JUAN SANCHEZ, todos emitidos por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avda. Rivadavia 6912, de Capital, y con vencimiento el 4|07|85, para en el plazo de sesenta días a partir de la última publicación deduzcan oposición en autos: "Sánchez, Juan y otra s|Cancelación", bajo apercibimiento de autorizar su pago. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
₳ 62,10 — e.6|3 Nº 86.968 v.26|3|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría a cargo del suscripto, en los autos caratulados MORETTI PROPIEDADES S.R.L. s|Quiebra, comunica y hace saber: Que con fecha 10 de febrero de 1986 se decretó la quiebra de Moretti Propiedades S.R.L.; que se fijó audiencia para la junta de acreedores para el día 6 de agosto de 1986, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran que se resolvió intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley Nº 19.551, en tres días y, de corresponder y en igual

término, los mencionados por los incs. del mismo artículo bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 236, inc. 6 de la Ley Nº 19.551; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs. y bajo el mismo apercibimiento del apartado a, c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, d salir del país sin previa autorización del tribunal. Asimismo se ordeno prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se deja constancia que el Síndico de la quiebra es e contador Juan Carlos Sosa con domicilio constituido en Culpina 142. 2º E de Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. — José A. Iglesias, secretario.

e. 18|3 Nº 402 v. 24|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Doctor Horacio E. Meincke; Secretaría Nº 10 del suscripto, comunica y hace saber que en los autos Millet S.A. s| Quiebra se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 3 de 1986. Declarar en quiebra a MILLET S.A. — Fijar plazo hasta el 22 de mayo de 1986 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Art. 96, inciso 1º). — Fijar audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 14 de agosto de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado (Art. 96 inciso 2º). Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 Art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder, y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (Art. 95 inciso 4º) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 107 y 236 inciso 6 de la Ley 19.551. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (Art. 95 inciso 4º), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 107 y 236 inc. 6 de la Ley 19.551. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95 inciso 7º). d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (Art. 107). Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se deja constancia que el nombre del síndico es Moisés Gorelik, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 88, 1º Of. C, Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986.
José Antonio Iglesias, secretario.

e. 19|3 Nº 415 v. 25|3|86

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 (2º piso), Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ESTABLECIMIENTO FABRISUR S. A. C. I. F. I., con sede legal en Pedro Morán 5222, Capital Federal y Planta Fabril en Venezuela 4150|60, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico al contador Jorge García, con domicilio en Lavalle 1171 (piso 2º, Of. 14), de la Capital Federal, ante quien deberán los señores Acreedores insinuar sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1986. La Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de julio de 1926, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986.
Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 20,70 e. 17|3 Nº 76.331 v. 21|3.86

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PASCUAL GUGLIELMO, con domicilio en Anchorena 646, de Capital Federal. Síndica María Susana Taboada, con domicilio en Paraná 554, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1986, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasela, también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1986.
La Secretaria.

e. 17|3 Nº 153 v. 21|3|86

Nota: Se publica nuevametne en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 21|2 al 27|2|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto A 3,47. Publicación: Comienza: 19|3|86. Vence: 21|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|3|86	MARIO CESAR OLIVERA	87.523
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|3|86	LUCIA TERESA LEONARDI	76.595
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|2|86	JUANA SUBOTOVSKY de FELDMAN	87.494
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|11|85	RUBEN DABUL	37.535
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|3|86	ANA MARIA PATRICIA FONTANA de MARCHESE	76.515
3	6	Alberto Ugarte	10|3|86	JOEL LEVIT y FANNY DORA BAIGUN	87.517
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|3|86	ESTEBAN ANASTASIO CERUTTI	76.660
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|3|86	OSCAR CONSTANTE SITO	87.529
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|11|85	LUCINA SAN ROMAN GUERRA de MORALES AREVALO	76.604
6	12	Juan Luis Arito	19|2|86	CECILIA LUIS GONZALEZ de PAZ	76.582
7	13	María Teresa Tibau	12|3|86	LUIS PARULA	87.514
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|3|86	TARFA NASER de MUSA	87.531
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|3|86	JORGE MUSA	87.532
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|3|86	ABRAHAM MUSA	87.530
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|3|86	MARIA JUANA MUSA y NASER	87.533
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|3|86	ANTONIA AGMI de LOFREDO	87.537
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|2|86	ROGELIA GARCIA FERNANDEZ de VILLEGAS o ROGELIA GARCIA de VILLEGAS	76.512
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|3|86	MARCELO EMILIO COSTA	87.522
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|3|86	ALFREDO LAFUENTE SANCHEZ	76.621
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|3|86	SIRARDI KALDJIAN de ADJEMIANTZ	87.233
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|2|86	ELENA LAVAYEN de GONZALEZ	87.498
13	26	María Celia García Zubillaga	13|3|86	DELFINA SILVA de SAMPIETRO	87.506
14	28	Guillerco C. Mercado	11|3|86	JULIA GARCIA y CASTROVIEJO de DIVITO y ESTEBAN DEVITO	87.526
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|3|86	RAMON GARCIA	87.509
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|3|86	HOSTABRICH PAZ	87.536
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|3|86	TERESA SMIT de TONIATTI	87.541
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|3|86	SOCRATES LINARI	87.507
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|2|86	PABLO PRIGIONE	87.521
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|3|86	VICENTE SILVAGGIO	87 525
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|2|86	JOAQUINA MORILLO de URQUIOLA	87.515
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|3|86	LUISA JUANA PEREZ de DI PAOLA	76.615
23	46	Ana M. Beneventano	21|2|86	JUAN MARIA ETCHEBERRITO	76.534
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|2|86	MARIO ANTONIO CARMELO KONIG	87.504
24	48	Rubén M. Malatesta	23|2|86	CONSTANTE ARAUJO y MARIA MENDEZ de ARAUJO	87.508
26	51	Julio César Dávolos	10|3|86	MARIA ISABEL ANDRESA IMAZ IPARRAGUIRRE de RISTORI	87.505
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|3|86	MARIA CONCEPCION CARMEN RISOLUTO viuda de AMODIO	87.491
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	7|3|86	JUAN de DIOS PIAGGIO	76.561

e. 19|3 Nº 52 v. 21|3|86

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica a los interesados que conforme lo establecido en el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ha declarado la cancelación del certificado a plazo fijo a nombre de GUILLERMO ALFONSO LECKIE y FILOMENA ESTHER ARANEO, Nº 1215256|7 contra el Banco de la Nación Argentina por cien mil esos argentinos como capital inicial, Sucursal Carlos Calvo y con vencimiento en 24|5|85, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días de la última blicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.

A 46,56 — e. 6|3 Nº 86.970 v. 26|3|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días la quiebra de E.I.D.E.F. S.C.A. y ALBERTO ANTONIO IGLESIAS. Ha sido designado Síndico el contador Dr. Alfredo M. Lasgoity con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Oficina 36, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo del corriente. Señálase la audiencia del día 12 de agosto de 1986, a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder se celebrará con los los que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los socios comanditarios de la fallida de salir del país sin autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 17|3 Nº 393 v. 21|3|86

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12; Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de ENRIQUE LOPATIN E HIJO S.A.C.I.F. s|Quiebra, Expte. Nº 47.944|86, síndico contador Don Francisco Mario Di Fonzo, con domicilio constituido en Avda. Caseros Nº 2725, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo del corriente año. Señálase la audiencia del día 19 de agosto a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días; y, de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de l amisma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 19|3 Nº 416 v. 25|3|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13; Secretaría Nº 25, en los autos caratulados: ARCHALY S.A.C.I.F.I.I. s|Quiebra, hace saber que se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observación alguna dentro del término de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 19|3 Nº 417 v. 20|3|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19; Secretaría Nº 33, en los autos caratulados: Banco de Santander c|Mayari S.A. s|Ejecutivo, intima por el término de cinco días a MAYARI S.A. para que abone la suma de Australes 6.085,85 que le reclama el Banco actor, con más una suma igual que se presupuesta para intereses y costas y le hace saber que quedan citados por igual término para estar a derecho y oponer las excepciones previstas en el Art. 544 del Código Procesal, que le correspondieren, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz. Fdo.: Dra. Adela Norma Fernández, jueza.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
Federico Santiago Johnson, secretario.

A 6,90 e. 19|3 Nº 76.801 v. 20|3|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente; Secretaría Nº 39; a mi cargo, cita al demandado, HORACIO JOSE MAZZINO, por cinco días para que comparezca a estar a derecho en los autos: **Caja de Crédito Flores Sud Soc. Coop. Ltda. (en Liquidación por el B.C.R.A.)**

c|Bonilla Juan Carlos y Otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 1.963, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 19|3 Nº 418 v. 20|3|86

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Palacio Tribunales, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "Schneier Carlos y otra s|Cancelación" Expte. Nº 13.164, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. Autos y Vistos: Teniendo en cuenta lo que surge de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible numero 1.379.447 emitido el 27|8|84 por el Banco Alas Cooperativa Limitada a favor de SCHNEIER CARLOS y SUSANA DORA CHAVES de SCHNEIER por la suma de $ 50.000 con vencimiento el 24|12|84 con un interés del 236.51% capitalizado a 119 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Drto. Ley Nº 5.035|63. — A. Fernández de la Puente Juez.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 62,10 e. 13|3 Nº 75.796 v. 2|4|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos caratulados: Banco de Santander c|Martínez Hnos. y Otros s|Ejecutivo, se ha dispuesto citar a MARTINEZ HNOS. (SOCIEDAD DE HECHO) por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente (Art. 343 del C.P.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Rómulo E. Di Iorio, juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986.
Marcos F. Roca, secretario.

A 5,52 e. 19|3 Nº 76.798 v. 20|3|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de K.B. TEXTIL S.R.L., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico, contadora Estela Sofía Schkolnik, con domicilio en la calle Estado de Israel 4724, piso 8º "A", de esta Capital, hasta el día 21 de mayo de 1986, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 11 de agosto de 1986, a las 9 y 30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizara con los que concurrieren. — El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Stella M. Timpanelli, Secretaria.

e. 17|3 Nº 394 v. 21|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 18|3|86. Vence: 20|3|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|3|86	ROSA TARCHE de REGOLO	87.424
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|2|86	ANGEL DANIEL FANTONI y TEODORA FANTONI	76.374
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|3|86	AURORA GRACIELA FUXAN	76.333
2	4	Marcelo I. Casinelli	7|3|86	HERMINDO MIJALOVSKY	87.432
2	4	Marcelo I. Casinelli	24|2|86	JUAN CATALANO	87.464
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|2|86	ELIAS MOURE REY	87.413
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|3|86	JOSEFA CATALINA TAJAN de SOBRAL	87.407
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|2|86	IRMA JUANA CLOTILDE DECIMA viuda de GOLDBERG	87.484
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|3|86	JORGE ANTONIO BASILIO	87.487
6	11	Hugo Carrillo	6|3|86	ENGRACIA o ENGRACIA PETRA LASHERAS de CEBOLLA	87.477
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|3|86	ANTONIO LUCIANO DILORENZO	87.465
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|3|86	BEILA MYRIAM STOLEK de GVIRTZMAN	87.447
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21|2|86	NORMA SALVAN	76.376
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|3|86	SEVERINO FERNANDEZ	76.441
8	16	Norma Susana Nicolaris	26|12|85	MERCEDES CELEDONIA ALVAREZ o ALVAREZ de MORGANTE	87.474
8	16	Norma Susana Nicolaris	26|2|86	ALFREDO ANTONIO CARABELLI	76.401
9	18	Ernesto D. Julián	6|3|86	ANA SOSA de ACUÑA	87.462
9	18	Ernesto D. Julián	3|12|85	KUBIK RODOLFO FRANCISCO	76.330
10	19	Fernando M. Racimo	11|3|86	FRANCISCO CUARTEROLA	87.459
10	20	Marcela Elff	13|2|86	ELIAS DONOZO	76.394
11	21	Julio Campos	3|3|86	CLAUDIO ANTONIO GOMEZ	76.335
11	22	José M. Irigaray	4|3|86	ANGELICA FERMINA BRUSSO	87.449
11	22	Julio Campos	7|3|86	AGUSTIN ECHAUZ	87.450
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|3|86	ADOLFO FELIPE BENITO VILLAMAYOR NOCETI	87.485
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|3|86	JOSE MARIA BERDASCO o JOSE BERDASCO RODRIGUEZ	76.393
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|3|86	JULIO ROBERTO RIOS	76.448
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|2|86	ANTONIO DOMINGO D'ALESSANDRO	87.443
13	25	Avelino Rolón (hijo)	11|3|86	GERD ADLER de JOSEPHSOHN	87.465
13	25	Avelino Rolón (hijo)	7|3|86	JOSE SUCALESCA	87.469
13	25	Avelino Rolón (hijo)	11|3|86	ESPINA JOSEFA MARIA	87.476
13	25	Avelino Rolón (hijo)	2|10|85	MIGUEL KRYSA	76.468
14	27	Guillermo C. Mercado	6|3|86	NELIDA CLEMENTINA ZUCCARELLI de OUCHINI	87.442
14	27	José Luis Caruso	10|3|86	JACOBO HAHN	87.445
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|3|86	RENE COLEMAN	76.377
15	30	José Luis González	6|3|86	CARLOS JOSE GONZALEZ	87.448
15	30	José Luis González	20|2|86	MARGARITA DORA GIARDELLI de ROSSI	87.483
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|2|86	BERTA DOROTEA DIEDRICH de MARTINI	87.440
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|3|86	ANA DUBOIS de CATTANEO	87.480
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|3|86	AMERICA GARCIA ROBLES	76.492
17	34	Stella Maris Etchepare	7|3|86	JOSE GUILLERMO RIVARA	87.431
17	34	Stella Maris Etchepare	11|10|85	DOMINGO CHIRICO	76.469
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|3|86	JAUK MICHILSEN GODOFREDO	76.339
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|3|86	DELIA VAZQUEZ de PEREZ	87.488
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|3|86	MARIA ISABEL FIGUERERO CARRERAS de BALLESTER	76.342
18	36	María Isabel Millán	7|3|86	EDUARDO VICENTE TORRES	87.444
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|3|86	ANGEL TULIPAN	87.468
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|3|86	JOSE ARAN	87.490
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|12|85	BENSO de GUTIERREZ JUANA ANGELICA	87.412
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|9|85	NATALIA VARRECCHIONE de VALLETTA	76.470
20	39	Luis José Carballido	12|3|86	LELIA CARLOTA CATALINA ZUCCOTI de ITEN	76.346
20	40	Celia Angeles Pérez	5|3|86	ABEL VENUS GRAVANO	87.423
20	40	Celia Angeles Pérez	19|2|86	BRIGIDA ANGELICA RECONDO de BELATTI	76.425
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	15|10|85	BERTA FISCHERMAN de FISCHERMAN	76.328
23	45	Ana M. Beneventano	10|3|86	FELIPE TROBAJO	87.473
23	45	Ana M. Beneventano	7|3|86	SERGIO MELENDEZ	87.482
23	45	Ana M. Beneventano	7|3|86	PEDRO JUAN BERTOLOTTI	87.486
24	48	Rubén H. Malatesta	7|3|86	GLADYS LANUSSE de LACAVA	87.433
25	49	Adriana C. de Frezza	10|3|86	AIDA FILOMENA DELIO de PETROLI	87.451
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|3|86	LUIS EDUARDO BENITEZ	87.451
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|12|85	MOISES EZEQUIEL GIELCZYNSKI	76.466
27	53	María Isabel Di Filippo	7|3|86	ENRIQUE GARCIA	87.438
27	53	María Isabel Di Filippo	10|3|86	MARIA JOSEFA IBARRA de CLAISSE	76.336
27	54	Juan Manuel Converset	21|2|86	ERMINDA CASARES viuda de LE MOIGN	87.422
28	55	Ricardo Li Rosi	10|3|86	MARIA INES LANDETA de GOMEZ CARRILLO	87.478
28	55	Ricardo Li Rosi	13|2|86	ELISA GONZALEZ de ABEUCCI	76.396
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|3|86	HORACIO NORBERTO CIARFERA	76.406
30	60	José María Perrone	6|3|86	JORGE ALFRE BRUNO	87.463
30	60	José María Perrone	12|3|86	MANUEL UBALDO DIAZ BOBILLO	76.462

e.18|3 Nº 51 v.20|3|86

El Juzgado en lo Comercial Nº —, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por cinco días la quiebra GALANES, CARLOS ALBERTO y no Galanes, Carlos Alfredo, como se publicó, siendo designado Síndico el Dr. Jorge Laguyas, con domicilio en Venezuela 1400, piso 2 "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 4 de abril de 1985, se hace saber que la fecha para la presentación de los informes del art. 35 y 40 con los días 25 de abril de 1986 y el día 19 de mayo de 1986. — En caso de presentar concordato la Junta de acreedores se celebrará el día 13 de junio de 1986 a las 9.30 horas en la sala de audiencia del Juzgado. — Intima al fallido y a cuanto tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en caso de hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyen dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Norma Di Noto, Secretaria.

e. 17|3 Nº 396 v. 21|3|86

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días que con fecha 7 de febrero de 1986 se decretó el Concurso Civil Liquidatorio de JORGE ALBERTO CANAL, que es Síndico la Dra. Paulina S. de Bauer, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de abril de 1986. — La Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de mayo de 1986 y 12 de junio de 1986 abril de 1986. — La Síndico presentará cia del día 3 de julio de 1986 a las 11 horas para celebrar la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. — Para lo primero se fija el plazo de 5 días. — Se intima al deudor para que acompañe los requisitos indicados en el art. 11 incisos 2º y 5º, y en su caso, los incisos 7º y 8º, como asimismo entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación. — Se intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551) bajo apercibimiento de ley. — Publíquense edictos por cinco días sin previo pago en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Laura I. Orlando, Secretaria.

e. 17|3 Nº 397 v. 21|3|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretara Nº 1, sito en Paraná 386, 8º piso, Capital Federal, cita a IN-PA S.R.L. para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: I.M.P.A. Ind. Metalúrgica Plástica Argentina Cooperativa de Trabajo y Consumo c|IN-PA S.R.L. s|Cese uso de marca" bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 13 de 1986. — Liliana Beatriz Lembo, secretaria.

A 5,52 e. 19|3 Nº 76.777 v. 20|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza por el término de diez días a BEATRIZ E. FARRAYS de VECCHIO y STELLA MARIS de VECCHIO, a fin de que las mismas comparezcan a estar a derecho en los autos: "Abud Jorge H. c|Farrays de Vecchio Beatriz E. y Otra s|Sumario", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial.

Publíquese por dos días. — Jorge Enrique Crespo, Juez.

Buenos Aires, febrero 24 de 1986. — Alberto Primero Narváez, secretario.

A 4,83 e. 19|3 Nº 87.605 v. 20|3|86

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita a la demandada en autos "TORIELLI, ROSA CRISTINA M. c|BERNHARDT, LETICIA s|Desalojo" para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 4,14 e. 19|3 Nº 76.706 v. 20|3|86

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 cita y emplaza a DANIEL ALBERTO ALVAREZ a fin de que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en los autos caratulados: "Gori de Salavin Elsa A. c|Rapela de Magariños s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes e Incapaces.

Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. — María Elena Ugar, secretaria.

A 3,45 e. 19|3 Nº 76.787 v. 20|3|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal comunica por dos días en los autos: "SAVINO DE MACCHI, CYNTHIA LORENA c| MACCHI, GABRIEL ANIBAL s|Alimentos" - Expediente Nº 101.140 - que el martillero don Alfonso Corigliano rematará el 24 de marzo de 1986 a las 11.30 horas en el salón sito en Humberto I 2042|2046 - Capital Federal donde se exhibe en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en el estado y funcionamiento en que se encuentra: Un automóvil marca Dodge Rural, cuatro puertas - modelo 1500, M. 1.8.1. - año 1981. — Dominio: C-1.089.047, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El saldo de precio restante, 70 por ciento deberá ser abonado por el adquirente dentro del tercer día de aprobado el remate debiendo constituir en el momento del remate domicilio dentro del radio de la Capital Federal, siendo válidas —en caso contrario— las notificaciones que se le realicen en los términos del artículo 133 del C.P.C.C.N. — La falta de pago dentro del tercer día de aprobación del remate dará lugar a la pérdida de las sumas abonadas por el comprador. — Se adeuda 1983: 2ª cuota y adicional ₳ 23,94; 1984: ₳ 4.175 y del primer anticipo ₳ 6,262 del año 1985, con más su correspondiente actualización en concepto de gravámen a la radicación de vehículos, todo ello y lo que en más exista por dicho carácter es a cargo de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

₳ 17,25 e. 19|3 Nº 76.698 v. 20|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Número 20, a cargo del Doctor Oscar D. Dell'Arciprete, comunica por dos días en los autos: "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y de T. c|WESTERBERG, CARLOS GOTE s|Ejecutivo". — Expediente Nº 45.008, que el martillero Angel Antonio Cavaliere rematará el día 24 de marzo de 1986 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042 de esta Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Escobar, localidad de Ing. Maschwitz, uno sobre la calle E. Carriego entre las calles Lambaré y Tabaré, designado como Parcela Número 2, de la Manzana 65, de la Sección P, Circunscripción IX según la Nomenclatura Catastral, con una superficie de 1205 metros cuadrados y con la base de 50,12 australes y el otro ubicado sobre la calle Lambaré entre las calles José Hernández y E. Carriego designado como Parcela Nº 23, de la misma manzana que el anterior, con una superficie de 910,20 metros cuadrados y con una base de 58,02 australes. — Sobre este último se encuentran ruinas de una construcción y ambos están desocupados. — La venta se realizará al contado y al mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal. — El Adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. arts. 580 y 584 del Código Procesal).

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 20,70 e. 19|3 Nº 76.729 v. 20|3|86

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Número 24, Secretaría Número 48, comunica por dos días en el juicio: ARLISTAN S. A. I. C. I. A. c|CANIGLIA CAMILO E. s| Ejecutivo - Expediente Nº 12468|84 - que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 7 de abril de 1986, a las 11 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano 479 de esta Capital y el inmueble puede visitarse todos los días hábiles de 10 a 13 horas. — El 50 por ciento indiviso del inmueble situado en la zona norte de esta Capital con frente a la Avenida Quintana sin número, hoy Avda. Pte. Manuel Quintana 60|62, 2º piso, unidad 8, letra "D" entre las de Juncal y Parera, cuya unidad está compuesta de una superficie total funcional de 131,46 dm2, discriminada en la siguiente forma: 122,15 dm2, superficie cubierta 9,31 dm2 de superficie, balcón el uno con 960 milésimos por ciento que le corresponde por el dominio uso y goce exclusivo de la unidad complementaria (baulera) número romano XXIII, ubicada en la azotea con una superficie cubierta de 1,86 dm2 hacen un porcentual total para la unidad funcional de 1,990 mm. por ciento con relación al valor conjunto del inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Manzana 49, Parcela 7 A. — El departamento está ubicado en el contrafrente del edificio y posee servicios centrales y consta de 3 dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina, pieza de servicio con baño, balcón, baulera y palier privado. — Deudas: O.S.N. desde 21 8'74 al 21|4|85 Australes: 636.046,98. — Municipalidad: Partida 1455139 desde 1980 al mes de julio de 1985 ₳ 39.571,37. — No se adeuda suma alguna hasta el 31'3'1985 por expensas comunes. — Base ₳ 8.603,238. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto 5 por mil; todo en dinero en efectivo. — El inmueble está ocupado por el demandado y su familia. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

₳ 20,01 e. 19|3 Nº 76.733 v. 20|3|86

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, a cargo interinamente del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, de la Capital Federal comunica por cinco días en el juicio: CALLA, DOMINGO E. s|Quiebra, Expte. número 12.411, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día martes 25 de marzo de 1986, desde las 14 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en esta Ciudad, los siguientes bienes que se exhiben en la calle Humberto I 2042|46, en días hábiles, de 9 a 12 y 15 a 18 hs., en días hábiles, Capital Federal: Piano de cola Fisher U.S.A.; Organo Baldwin Fanfare; Televisores Zenith, Sony y Talent color 20"; Equipo de audio Ranser con dos parlantes y mueble guardadiscos; Lámparas de distintos tamaños y calidades, sillas, sillones y silloncitos, bibliotecas de madera, escritorio, acondicionador de aire marca York; reloj de mesa chico, canastita de porcelana chica, dos botellones de vidrio. Acto continuo se subastará el departamento para vivienda sito en la calle Campana 2746|2750, unidad 50 del piso 6º, departamento "B", con unidad 18 (cochera) y las complementarias XXVII y XXVIII bauleras. Según título. Catastro: Circuns. 15, sección 81, manzana 150, parcela 26, con las siguientes medidas: UF Nº 50 mide: 146,86 mts. cuad. propios, porcentual 5,20 %. La U.F. Nº 18, cochera, mide 13,75 mts. cuad propios, porcentual 0,37 % y las unidades complementarias, bauleras XXVII y XXVIII, miden: 1,99 mts. cuad. c|u. con porcentual 0,5 % c|u. Adeudan a la Municipalidad de Bs. Aires por alumbrado, barrido y limpieza, la unidad 50, Pda. 1471738, ₳ 12,114 y la unidad 18, Pda. 1471706, ₳ 0,686 años 1983|84. A O.S.N. la unidad 50, Pda. 2024707 a octubre de 1985, australes 198,84 más ₳ 16,11. La unidad complementaria XXVII, Pda. 2024742, australes 21,95 más ₳ 4,02 y la XXVIII, Pda. 2024743 ₳ 19,10 más ₳ 4,02. La unidad 18 cochera, Partida 2024675 a octubre 85, ₳ 26,28 más australes 4,02. No hay deudas por expensas comunes a agosto 1985. Se trata de un departamento, para vivienda, con balcón a la calle, de categoría, en Villa del Parque, a metros de la plaza A. del Valle, ocupado por su propietario, señor Domingo Calla y familia, próximo a estación del ferrocarril, edificio de unos 15 años de construido, consta de: living con piso de ónix, comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, escritorio o 4º dormitorio, comedor diario, cocina, lavadero cubierto, paño y pieza de servicio con entrada independiente. Puede revisarse en días hábiles en el horario de 8 a 12 hs. Base: australes 35.000. Comisión: 3 %. Seña: 10 por ciento, saldo a depositarse a los diez días de aprobado el remate, bajo apercibimiento del Art. 580 del C. P., contado, efectivo, al mejor postor. En cuanto a los bienes muebles citados precedentemente, se subastarán sin base, al contado, en efectivo, al mejor postor, entrega contra pago total, seña 20 %. Comisión 10 %. El comprador del inmueble deberá constituir domicilio, en el radio de la Capital Federal y abonar el 0,5 % por sellado fiscal parte compradora y la venta es "ad-corpus".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Norma Di Noto, secretaria.

₳ 91,42 e. 14|3 Nº 76.170 v. 20|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Adolfo Vázquez, comunica por tres días en autos caratulados: "CONSORCIO AVDA. CORRIENTES Nros. 2619,21|23|25 c|LABAYRU JOSE MARIA s|ej. de expensas. — Expediente Nº 216.532, que el martillero público nacional don Luis Dorado Frers rematará el día 26 de marzo de 1986 a las 11 horas en el salón de la calle Humberto Iº 2042 de la Capital Federal el inmueble ubicado en Avenida Corrientes 2619|21|23|25, unidad funcional 21, of. Nº 46 del cuarto piso de la Capital Federal. — Se trata de una oficina de un ambiente con aproximadamente 30 metros cuadrados de superficie en buen estado de conservación, con teléfono Nro. 88-1747. — Ocupado por inquilino. — Expensas: Enero 1986 ₳ 24,20. — Base: ₳ 3.458,80, al contado y al mejor postor al bajar el martillo, en dinero en efectivo. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Exhibición, los días 21, 24 y 25 de marzo de 1986 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

₳ 17,59 e. 19|3 Nº 76.738 v. 21|3|86

Nº 14

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, sito en la calle Paraguay 1459, piso 2, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA c|MAMANI SILVIA DEL VALLE s|Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 139.070, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 31 de marzo de 1986, a las 13.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle Tte. Origone 978, entre el Nº 970 y obra en construcción, frente al Nº 979 entre Reconquista y hoy Garzón (antes San Martín), designado en el plano respectivo con el Nº 22 de la Manzana 16 de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de uenos Aires, que mide 10 x 30 ad corpus. Dominio 1.465|80 de Esteban Echeverría. Lo edificado consta de un dormitorio de 5 x 4 aproximadamente; cocina; baño y un espacio de terreno con plantas frutales y un pequeño galpón de madera. Se halla ocupado por la Sra. María Sacco y su esposo, sin contrato. Carece de agua corriente, cloacas y gas. Existe luz eléctrica. Se podrá visitar todos los días de 9 a 11 horas. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: 146,75 Australes. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. Todo en efectivo. Deudas municipales a fs. 99|100. Rentas fs. 97|98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. Fernando S. Galán, secretario.

₳ 14,49 e. 19|3 Nº 76.739 v. 20|3|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, comunica por 2 días en autos: HABER DE BREWDA, SUSANA y Otra c| TORRADO, JOSE ALBERTO s|Ejecutivo que el martillero Rodolfo Antonio Díaz rematará el día 24 de marzo de 1986, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Chacabuco 960, de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben todos los días de 10 a 12 y de 15 a 18 horas los bienes que se detallan a continuación: un adorno marino de madera y bronce de aproximadamente 1,50 metros de alto; una brújula y dos adornos de bronce denominados "bolas de Thompson"; una lámpara de pie de bronce con una luz. Un televisor marca Grundig 2011, Super Color Nº 4145, en el estado que se encuentran, sin base y al mejor postor; todo en dinero en efectivo y al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. Carlos M. Dossola, secretario.

₳ 11,04 e. 19|3 Nº 76.734 v. 20|3|86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en los autos: "GARCIA EDUARDO RAUL c|FRONTINI RAUL ROBERTO s|Regulación de honorarios". Expte. 8.886, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día 25 de marzo de 1986, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Capital Federal: Una estructura metálica con 5 bridas de hierro de 4 1|2 en los extremos y 6 en lo alto con 7 mts. de largo; Galpón 7 x 29 de largo con chapas laterales de zinc y techo de fibrocemento. Una báscula con 4 ruedas para 1.000 Kgs. Nº 994 funcionando, frente al Nº 887 de calle Colón, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; donde los interesados podrán ver de 7 a 13 hs. en días hábiles. El desarme corresponde por cuenta y riesgo del comprador. Sin base, al mejor postor: Seña: 30 % a cuenta de precio. Comisión: 10 por ciento, ambas en efectivo. Saldo (70 por ciento) dentro de las 48 horas en las oficinas del martillero. El o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. Adrián R. Del Federico, Secretario.

₳ 13,11 e. 19|3 Nº 76.871 v. 20|3|86

Nº 32

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, sito en la calle Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: TAQUINI S. A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda (en Liquidación por el B.C.R.A.) c| LAGGER SUSANA DELIA s| Ejecución Hipotecaria, Expediente número 176.472|80, que el martillero Victorio A. Seghesio, el día 31 de marzo de 1986, a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará seis lotes de terreno en block sitos en el partido de Esteban Echeverría de la provincia de Buenos Aires, barrio Erratchu, designados según plano características 30|1|84-51 con los números 1, 2, 3 y 4 y miden respectivamente, 715,36 m2.; 712,55 ms2; 614 37 ms2 y 614,37 ms2; Partidas 56.137|36|38|39; con frente a las calles José Jurado, Las Olimpíadas, E. Marcilla y B. Ferreyra; todos con dominio 2102|80; y los lotes 9 y 10 de la manzana E; Circ. III; Sec. G, que miden 826,40 y 602,24 ms2; con frente a la calle Las Olimpíadas entre Mouriño y Gatica; Partidas 56.082 y 56.083; superficie total de los seis lotes 4.085,29 ms.; ad corpus. Deudas: Municipales a fs. 171|181; Rentas fs. 154| 169. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: Australes 303. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. El eventual comprador deberá efectivizar el saldo de pago de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el costo del índice de la construcción que publica el Indec, dentro del vencimiento del plazo entendido y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita libremente por hallarse desocupados.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. José E. Pellegrino, juez.

₳ 20,01 e. 19|3 Nº 76.735 v. 20|3|86

Nº 45

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por 3 días en el juicio CONSORCIO 3 DE FEBRERO 1166 c|SCHVARTZMAN JOSE s|Ejecutivo - Expensas; Expediente Nº 181.327, que el martillero Celso . Sarli subastará públicamente el 26 de marzo a las 16.30 horas en Presidente Perón (Ex Cangallo) 1233, Capital Federal: El departamento unidad Nº 4, planta baja letra C del edificio calle 3 de Febrero Nº 1166 de esta ciudad. Según título dicha unidad se halla compuesta de una superficie parcial propia de 35 m. 61 d.m.c. y una galería de 1m. 54 d.m.c. lo que hace una superficie total de 37m. 15 d.m.c. Porcentual 5,25 por ciento. Según se infiere del acta de constatación de fojas 84 vta., el inmueble consta de living-comedor; dormitorio; baño; cocina y patio y se halla ocupado por el demandado y su señora madre. Base de venta al contado 2|3 partes de su valuación fiscal Australes 4.040.602. Seña: 10 por ciento. Sellado boleto: 0,5 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Expensas a agosto de 1985 Australes 74,175; O. S. N. Australes 23.200,10; M.C.B.A. 12.350. — Hágase saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo del precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que pruebe el remate (Art. 580 del Código Procesal) el mismo deberá reajustarse de conformidad con la variación del índice de precios para la construcción publicado por el Indec hasta la fecha del efectivo pago, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los Artículos 580 párrafo segundo y 584 del Código Procesal. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 8 a 10. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. José Miguel Pildain, secretario.

₳ 27,94 e. 19|3 Nº 76.677 v. 21|3|86